

AV. 19-2001 (Acumulado al AV. N° 45-2003)

D. D. César San Martín Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día viernes veintiocho de marzo del año dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - **Homicidio Calificado** - Asesinato - en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Máximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaías Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquíñigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Córdor, Heráclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Livias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - **Secuestro** - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellembogen.=====

Presente el señor Fiscal Supremo adjunto doctor Avelino Guillen Jauregui.=====

Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI con sus abogados defensores, doctores Cesar Nakasaki Servigón, Adolfo Pinedo Rojas y Gladys Vallejo Santa María.

Asimismo, presentes los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados, Gloria Cano Legua, Gustavo Campos Peralta, Carlos Rivera Paz, Antonio Salazar García, David Velasco Rondón y José Ochoa Lamas.- **Presente también** la doctora defensora de oficio Nancy Zegarra Santillán, identificada con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número veintitrés mil cuatrocientos treinta y seis, así también el doctor Víctor Manuel West Chávez, identificado con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número diecisiete mil cincuenta, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala.- =====

Presentes asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala.- =====

Acto seguido el señor Director de Debates da por instaurada la cuadragésima primera sesión de audiencia. =====

YANET CARAZAS-CARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

En este acto el señor Director de Debates pregunta a las partes si tienen observaciones que formular al acta de la trigésima novena, manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada, siendo suscrita de acuerdo a ley.-=====

Seguidamente por secretaría se da cuenta que el día de hoy ha concurrido el testigo Umberto Jara Flores, para los efectos de prestar su declaración testimonial, el mismo que se encuentra en el ambiente contiguo a la Sala.===== **A**

continuación el señor Director de Debates dispone el ingreso a la sala del testigo IVAN UMBERTO JARA FLORES, quien **preguntado por sus generales e ley,** manifestó llamarse como queda indicado, nacido en el departamento de Lima, el tres de Diciembre de mil novecientos sesenta, de cuarenta y ocho años de edad, de ocupación periodista y escritor, manifestando que antes de estos hechos no ha tenido una relación directa o personal con el acusado aquí presente, de religión cristiano; **en tal sentido** el señor Director de Debates **procedió a tomarle el juramento de ley,** él mismo que juro contestar con verdad las preguntas que le iban a formular; haciéndole de conocimiento el señor Director de Debates que, está en la absoluta obligación de decir la verdad y si el Tribunal advierte que no ha declarado con verdad o ha introducido hechos falsos, está en la obligación de disponer su procesamiento penal.- =====

Acto seguido el Director de Debates invita al señor Fiscal a que inicie el interrogatorio al testigo, haciéndolo de la siguiente manera: Buenos días señor Umberto Jara; la primera etapa del interrogatorio por parte de la Fiscalía va a versar sobre su trayectoria profesional como periodista y escritor. Vamos a marcar ese escenario a efecto de demostrar al Tribunal su solvencia profesional y sobre todo su trabajo que ha realizado en esta obra de investigación "Ojo por ojo". ¿En que año inició su carrera periodística, en que año empezó, que edad tenía? DIJO: Si, dividiría en dos; una primera etapa fue cuando estaba en la universidad, empecé a ser colaborador de unas publicaciones que dirigía el poeta Antonio Cisneros y en ese tiempo ejercía el periodismo cultural; luego, ya mas adelante, en el año ochenta y ocho decidí dedicarme plenamente al ejercicio del periodismo.- ¿Cuándo habla de la universidad, estaba estudiando en la Universidad La Católica? DIJO: Yo estudié en la Pontificia universidad Católica del Perú en la carrera de Letras y la carrera de Derecho, soy graduado en la facultad de Derecho de la Universidad Católica.- ¿Paralelamente a sus estudios de Derecho y de Letras, usted comenzó a realizar algunos trabajos periodísticos? DIJO: Si porque siempre había tenido la vocación por la lectura y por escribir y por el periodismo en general, y ya en el último año de universidad empecé a publicar, a escribir en medios.- ¿Se llegó a graduar como abogado? DIJO: Si y estoy registrado en el Colegio de abogados bajo el numero once mil ciento veinte.- ¿En que especialidad del campo del derecho trabajó? DIJO: En el derecho civil concretamente, durante la carrera tuve

inclinación por la rama civil, fui jefe de prácticas del curso de derechos reales que dictaba el doctor Jorge Avendaño y del curso de Contratos a cargo del maestro Manuel de la Puente y Lavalle; cuando concluí la Facultad, pase a laborar como abogado en la rama civil en el estudio de Jorge Avendaño.- ¿Hasta que año trabajó usted en el estudio de Jorge Avendaño? DIJO: Yo ingresé primero como practicante cuando estaba en el tercer ciclo de Facultad en el año ochenta y trabajé luego como abogado después de haberme graduado en el estudio hasta diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho.- ¿Usted ejerció la docencia universitaria? DIJO: Si, ejercí la docencia universitaria.- ¿En que cursos? DIJO: Yo empecé a dictar en la Pontificia Universidad Católica del Perú a los veintitrés años de edad, cuatro meses después de haber terminado mi carrera y fui designado para la cátedra de contratos especiales y esa fue la cátedra que tuve.- ¿Usted ha mencionado que trabajó en el Estudio jurídico hasta el año mil novecientos ochenta y ocho, ahí ya usted deja su actividad relacionada con el ejercicio de la abogacía? DIJO: Si, dejé toda actividad relacionada con el ejercicio de la profesión.- ¿En alguna oportunidad en esos años que ejerció usted como abogado en el estudio del doctor Jorge Avendaño, ejerció la defensa en materia penal, tiene alguna experiencia en eso? DIJO: No, en materia penal ninguna experiencia, no ejerci para nada ese rubro, no conozco ese rubro y además durante mi ejercicio profesional como abogado no fui un abogado litigante sino mas bien un abogado vinculado a todo lo que era la consultoría, trabajaba en todo ese rubro y también en todo lo que era derechos reales, que en realidad es del derecho inmobiliarios, contratos y todo lo que tiene que ver con esa rama.- Testigo, marcamos entonces escenarios; usted en el año ochenta y ocho ya se desvincula con todo lo que es el ejercicio de la abogacía ¿cuando empieza usted ya a trabajar profesionalmente en relación a la actividad periodística y en donde? DIJO: En el mes de enero del año mil novecientos ochenta y nueve, tuve la satisfacción y hasta hoy el orgullo de ser contratado en el grupo Apoyo donde tuve ocasión de trabajar en el área de comunicaciones con el ingeniero Felipe Ortiz de Zevallos y con el señor Augusto Alvarez Rodrich; en esta entidad me desempeñe como jefe de redacción de la revista Semana Económica y Perú Económico y como editor adjunto de la revista Debate.- En el año noventa, según sabemos usted llegó a trabajar en el Periódico Expreso ¿es correcto? DIJO: Si, por una razón; en los dos años que ejercí el periodismo en el grupo Apoyo era un periodismo especializado sobre todo en materia económica con algo de información política y fue una estadia profesional muy enriquecedora y mi desligación del lugar también fue en lo mejores términos y conservo la relación profesional pero, yo hacia el año noventa, como habia dejado mi carrera, quería conocer el periodismo en su ámbito mayor, permanente, cotidiano, con todo lo que eso significa; y la posibilidad de ir a trabajar al diario Expreso que en ese momento lo conducía el

YANET GARZAS GARAY
Secretaría

Saln Pensl Especial da lo Corte Suprema

doctor Manuel D'Ornellas, me pareció una buena oportunidad y pasé a trabajar allí en mayo de mil novecientos noventa.- Inicialmente entonces usted en el periodismo trabaja en el área cultural, luego pasa a trabajar en temas de materia económica y en mayo del noventa comienza a trabajar en el diario Expreso ¿Qué labor realizó en el diario Expreso? DIJO: Antes quisiera acotar que, cuando estaba en las publicaciones del grupo Apoyo ya hacia algo de investigación política; cuando voy al diario Expreso mi actividad primera es la de ser reportero de investigación bajo la pauta del doctor D'Ornellas, lo que a mi hacían era, discutíamos un tema y tenía toda la semana para investigarlo, trabajarlo y publicar cada domingo un informe de investigación; ese fue el primer encargo profesional dentro del diario Expreso.- ¿Usted podría hacer una definición de lo que es periodismo de investigación, que diferencia hay entre un cronista y un periodista de espectáculos, deportivo, que cosa es la labor central, el rol que desempeña un periodismo de investigación? DIJO: Para definir eso yo recurriría a una metáfora que utiliza Tomás Eloy Martínez, que es uno de los mejores periodistas de investigación de Latinoamérica, que señala que el periodismo de investigación es tratar de abrir las puertas que están cerradas porque se busca ocultar información que a determinados intereses pueden no convenirle que se conozcan y sobre todo que se divulguen, y eso es, creo, la base fundamental; sobre eso se puede, evidentemente, hacer todo una teorización, pero en realidad el periodismo de investigación es rastrear, indagar, intentar conocer y conseguir evidencias, pruebas, contenidos, historias sobre acontecimientos que tengan una importancia y que, por lo general, y esta es una característica, están escondidos y que no se quieren que se conozca.- Para ello, obviamente, la dirección del periódico le tiene que ofrecer a usted la absoluta libertad para realizar ese tipo de función ¿contaba usted con esa autonomía, con esa independencia para poder investigar conforme usted iba obteniendo información, los temas que se le encargaban? DIJO: Si, porque una característica que tenía el doctor Manuel D'Ornellas dentro de la redacción y para trabajar con él, era el respeto profesional que el guardaba a quienes trabajamos con él; y adicionalmente su convicción de que, si no se encontraba información que pudiese ser relevante no tenía razón de ser para el diario, y la única manera de poder conseguir información relevante es cuando al periodista se le permite efectuar su trabajo.- ¿Usted en el año noventa y uno trabajó en el suplemento cultural del diario Expreso? DIJO: Si, lo que ocurrió fue lo siguiente, que a raíz de mi desempeño como reportero de investigación empezó a darse la oportunidad, al diario le faltaba un producto de domingo; los días domingos tienen una característica para los diarios que son, es un día de lectoría, de demanda de lectoría y otra característica que tienen los medios o los diarios en el mundo entero es la necesidad de un suplemento que pueda abarcar un abanico de información; entonces yo

le presenté un proyecto a la Dirección del diario y a la Gerencia General del diario, en el cual le planteaba la posibilidad de hacer un producto que no tenía Expreso en ese momento y era un suplemento, un suplemento que abarcara distintos elementos, política, información general, cultura, espectáculos y deporte; ese suplemento fue aprobado y generó su difusión bajo el nombre de "El Suplemento".- ¿En el año noventa y dos usted fue designado como editor general del periódico Expreso? DIJO: Si.- ¿Cual es la función de un editor general, cual es su labor? DIJO: Quizá debiera antes precisar por que razón fui designado como Editor general del diario Expreso; en el mes de enero del año noventa y dos el propietario del diario, el doctor Manuel Ulloa Elías, en uno de sus viajes a la ciudad de Argentina, tomó contacto con el señor Marcos Citrimblum, este señor fue director del diario Clarín entre mil novecientos setenta y seis y mil novecientos noventa, es uno de los mas prestigiosos periodistas argentinos porque además fue el autor del inmenso éxito que hasta el día de hoy tiene el diario "Clarín", lo ubicó en toda su gestión entre los diez diarios mas vendidos del mundo ocupando el octavo lugar, hoy mantiene esa lectoría con, por ejemplo los días domingo, un millón doscientos mil ejemplares; el año noventa el señor Citrimblum, después de veinte años de ejercer la redacción y de todo el éxito que había tenido, decide renunciar y poner una consultora y se vuelve consultor de diarios para ayudar en lo que sea la reformulación de diarios, el relanzamiento de diarios, etcétera, etcétera; al enterarse de esto el doctor Ulloa toma contacto con él y lo contrata para efectuar el relanzamiento del diario Expreso y toda una reformulación; el señor Citrimblum vino a Lima, efectuó un análisis de todo el diario, para decirlo en una frase, nos tomó examen a todos los que teníamos alguna función directriz o jefatura de sección, y fue él el que me designó como Editor general del diario para encabezar este relanzamiento, trabajando obviamente con él porque el sistema que tuvo fue quedarse quince días en Lima y quince días de ausencia.- ¿Y cual es la labor de un editor general? DIJO: Como editor general yo estaba encargado de llevar a cabo todo el funcionamiento de la redacción, es decir, las comisiones diarias, el cierre de edición y todas aquellas tareas que hacen a la búsqueda, a la elección de la información y a la publicación de esa información obviamente previa aprobación del director del diario.- ¿Se puede sostener que después del director de un diario, el editor general viene a ser el segundo en jerarquía en un periódico? DIJO: Si, y esa fue mi función.- Testigo, vamos a marcar un escenario que es importante ¿El cinco de abril de mil novecientos noventa y dos usted era editor general del diario Expreso? DIJO: Si.- ¿Puede usted relatarnos como se entero usted de las medidas que anunció en la noche del domingo cinco de abril de mil novecientos noventa y dos el ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, donde se encontraba usted, cual fue su reacción, cual fue la postura del diario Expreso? DIJO: Ese día estaba en la redacción a cargo del cierre de edición de

YANET GARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

ese día y minutos antes que se diera el mensaje del entonces Presidente Alberto Fujimori, llegó un destacamento militar que ingresó a la Sala de redacción.- ¿Un destacamento, eran miembros del Ejército? DIJO: Miembros del Ejército uniformados y portando armas, metralletas, ingresaron; tomaron la puerta de ingreso, la sala de recibo y la sala de redacción se encontraba en el segundo piso, ubicaron también en la puerta de acceso a la sala de redacción a dos militares armados y se vino a mi oficina, si mal no recuerdo, un Capitán, si la memoria no me falla; y me informó que debía ver a través de la televisión lo que en ese instante iba a acontecer y casi a los dos minutos empezó la transmisión del mensaje y que después tenía que hacer coordinaciones con él, entonces especté junto con los periodistas el mensaje donde se anunciaba lo que se conoce como el autogolpe del año noventa y dos, la disolución del Congreso y todas las medidas que se tomaban en ese momento; concluido este mensaje, el Capitán se presenta y me dice que la información que debía constar en el diario no podía ser contradictoria con lo que se había dicho en el mensaje y se debía tomar para los titulares o lo que fuera de manera positiva el anuncio que se había efectuado.- ¿O sea, el Capitán pretendía regular el contenido de la información, le dijo algo de eso? DIJO: Es más, me solicitó que la portada, antes de ser remitida, le fuese mostrada a este Oficial.- ¿Qué hizo usted ante eso? DIJO: Frente a eso lo que hice fue, en principio, le dije "déjeme avanzar con el trabajo y en su momento lo llamaré"; nosotros ya habíamos implementado dentro de ese proceso de reorganización del diario, el sistema de computadora, entonces hice una portada y se la pasé al diseñador gráfico que teníamos y le pedí que hiciera la carátula, digamos, la carátula que nosotros queríamos sacar y que se puede constatar en archivos decía Fujimori disolvió el Congreso, que era el acto, digamos, que marcaba la ilegalidad de esa medida tomada esa noche; y luego hicimos otra carátula donde aparecía, no recuerdo exactamente el título, pero como que la cosa era mas comprensible si usted quiere, entonces la carátula que salió publicada la procesó nuestro diseñador y salió en un vehículo a la planta; cuando este vehículo llegó a la planta en la avenida Argentina, yo lo llamé al Capitán y le dije esta es la portada, él la miró y dijo, "bueno, esta bien", pero esa no es la que finalmente terminó saliendo.- ¿La que terminó saliendo es Fujimori disolvió el Congreso? DIJO: Fujimori disolvió el Congreso.- ¿Usted escribió algún artículo en relación al autogolpe perpetrado el cinco de abril del noventa y dos, expresó su opinión de alguna forma? DIJO: Si, y, ese es un punto que yo, durante varios años, en los últimos años, no he tenido ocasión de poder contestar a versiones que algunas personas les encanta difundir y señalar que uno estuvo de acuerdo con esa medida, lo que pasa es que, sembrar rumores y divulgar información, porque la gente no tiene como estar al tanto o recordar o acceder a archivos, es un mecanismo que lamentablemente se suele usar en nuestro medio; yo

expresé mi opinión a través de un artículo de dos páginas cuyo titular es muy nitido, dice "Una opción insostenible" y a lo largo de estas dos páginas firmadas por mi, está la posición clara que tuve en ese momento de no estar de acuerdo con el quiebre del régimen.- ¿Eso se publicó el día? DIJO: Esto se publicó en el Suplemento que yo dirigía bajo este título y en esta extensión.- ¿Del diario Expreso? DIJO: Del diario Expreso, no voy hacer lectura porque sería abusar del Tribunal pero hay párrafos claramente nítidos y que están en concordancia con el titular contradictorio.- ¿Puede entregarlo a la Sala por favor? DIJO: Si, adicionalmente a eso me parece importante señalar que desde el día siguiente la información que yo manejé dentro de la responsabilidad que tenía dentro del diario Expreso fue dar información clara y nítida sobre episodios ilegales y arbitrarios que empezaron a ocurrir en esos días, concretamente, cuando detienen al periodista Gustavo Gorriti, en la primera plana del diario pusimos estas llamadas diciendo "exigen libertad de periodista Gustavo Gorriti".- **En este acto el testigo entrega a la Sala, copia del artículo titulado " Una opción Insostenible" suscrito por Umberto Jara, publicado en el suplemento del diario Expreso de fecha doce de abril de mil novecientos noventa y dos; asimismo adjunta copia del titular del diario Expreso que dice "Exigen libertad del periodista Gustavo Gorriti, igualmente adjunta copia de la carta dirigida a la opinión pública y del artículo titulado "protestan por la detención de Gorriti" publicados con fecha siete de abril de mil novecientos noventa y dos.- La Sala con conocimiento de las partes, dispone que las copias fotostáticas publicadas en el diario Expreso que se indican, se agregue a los autos.- Retoma el interrogatorio el señor Fiscal, como sigue:** ¿Esa primera plana cuando se publicó? DIJO: El martes siete de abril de mil novecientos noventa y dos.- ¿Como se enteró usted que estaba privado de libertad el periodista Gustavo Gorriti? DIJO: Yo conocía al señor Gorriti desde la época del grupo Apoyo, entidad bajo cuyo auspicio Gustavo publicó su libro sobre Sendero Luminoso, y teníamos una relación muy cordial desde el año ochenta y nueve; el día que ocurre el secuestro de Gustavo Gorriti yo no regresé a dormir a mi domicilio por un tema de seguridad y porque además, por lo que ocurrió esa noche, nos quedamos hasta muy tarde y me quedé en un hotel del centro que quedaba cerca al diario Expreso, que en ese entonces estaba en el Jirón Ica, a las seis de la mañana, como no me ubicaban, llamaron a la casa de mi madre y contestó ya el teléfono a la señora Esther, la esposa de Gustavo Gorriti que pedía por favor ubicarme a mi porque habían detenido a su esposo y que, no solamente porque éramos amigos, sino que necesitaba dar la alerta a los medios de prensa para que pudiese hacer algo, porque cuando hay un secuestro, una de las cosas mas importantes es hacer público el episodio de inmediato para evitar que pueda haber alguna desaparición de la persona agraviada; lo que hice fue coordinar con el director

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

del diario y redacté una carta que se publicó ese martes siete y que está aquí, junto a la noticia, que dice "protestan por la detención de Gorriti".- ¿Quiénes firman esa carta recuerda? DIJO: En esta carta se señala además, quizá interesa un último párrafo, dice: "los abajo firmantes manifestamos nuestra mas enérgica protesta y exigimos que Gustavo Gorriti Ellembogen sea puesto en libertad de forma inmediata, acciones arbitrarias como esta desdican la naturaleza de la acciones que el Presidente de la república dice emprender en bien del país; la libertad de prensa no puede ser afectada de ninguna manera". Los firmantes de esta carta fueron Manuel D'Ornellas, director del diario, Umberto Jara, el editor general, Antonio Cisneros, Alberto Kukin, Luis Jaime Cisneros padre, Augusto Alvarez Rodrich, Alonso Cueto, Gianfranco Castagnola y Gabriel Ortiz de Zevallos y Oscar Fernández Orozco; se publicó además con un reclamo por las acciones que se puedan tomar contra los semanarios "Caretas" y "Si".- ¿El diario Expreso continuó informando sobre el secuestro del periodista Gorriti? DIJO: Si, el día miércoles ocho de abril se informó, "liberaron a periodista Gorriti, "Caretas" y "Si" reiniciaron sus labores", y la nota señalaba lo siguiente, "detención de periodista Gorriti fue por vendetta personal", y se hacía toda una aclaración de que aquella acusación que le quería hacer de que se le había hallado en su escritorio y en su computadora elementos que tenían que ver, o información que tenían que ver con la seguridad nacional era una acusación indebida, porque siendo él un periodista de investigación tenía obviamente acceso a esa información.- ¿Puede acompañar a la Sala esas dos publicaciones? DIJO: Sí, y, además, se dejó constancia de la detención de veintiún periodistas que integraban las radios y otros medios de comunicación, quizás para ampliar esto, y finalizar este tema, la cobertura prosiguió, porque hicimos un informe que se tituló "Ciento Dos Horas Incomunicados, Crónica de Una Arbitrariedad", en la cual se hace todo el relato de la detención del actual Premier Jorge del Castillo, del entonces ex Ministro Abel Salinas, y del dirigente Barrera Bazán que era si mas no recuerdo Vicepresidente del Congreso, ese informe da cuenta pormenorizada de la detención arbitraria que habían sufrido, y también se dejó constancia del arresto domiciliario al cual fueron sometidos los Presidentes del Senado, de la Cámara de Diputados, de modo que en toda esa etapa mi posición no es como algunos han querido difundir, este favorable a un rompimiento del régimen democrático.- Es clara entonces la posición que asumió usted en relación a las medidas del cinco de abril del noventa y dos; DIJO: Está acreditada con mi trabajo, mas que con mis argumentos verbales que se podrian decir.- **En este estado el testigo adjunta a la sala copias fotostáticas de los artículos periodísticos titulados "liberaron a periodista Gorriti, "Caretas" y "Si" reiniciaron sus labores", "detención de periodista Gorriti fue por vendetta personal", "veintiún periodistas fueron detenidos", publicados en el diario Expreso**

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

el día miércoles ocho de abril de mil novecientos noventa y dos; asimismo adjunta copias del informe que se tituló "Ciento Dos Horas Incomunicados, Crónica de Una Arbitrariedad", publicado en el diario Expreso, el día sábado once de abril de mil novecientos noventa y dos.- El Colegiado con conocimiento de las partes, dispuso que se incorpore a los autos las copias publicadas en el diario Expreso que se detallan.- Retoma el interrogatorio el señor Fiscal, como sigue: ¿Cuándo se retiró los elementos del Ejército del diario Expreso, recuerda usted eso? DIJO: Se retiraron al día siguiente al finalizar la tarde.- ¿Cuál fue la actitud del entonces Director del diario Expreso Manuel D ornellas, apoyó la línea que usted estaba siguiendo en el diario? DIJO: Si, porque él también, y eso se puede constatar en los archivos, en la columna que cotidianamente, que era una de las referencias de análisis en el país, señaló su posición de manera nitida.- ¿Cuándo renunció usted al Diario expreso, y por qué, cuál fue el motivo de su renuncia? DIJO: Yo renuncié el catorce de agosto de mil novecientos noventa y dos, cuatro meses después de que ocurrió el golpe de Estado, renuncié porque a raíz del doctor Manuel Ulloa Elías, ocurrido en Madrid y que fue un fallecimiento repentino, el proyecto que se estaba llevando a cabo de reformulación del diario, de hacer un diario moderno y que pudiera tener un trabajo periodístico, se quebró, asumió el hijo de Manuel Ulloa, que también es, Manuel Ulloa Van Peborg, y con él llegaron personajes que empezaron a copar el diario, uno de ellos fue el señor Eduardo Calmell del Solar, y otros personas, y entonces era absolutamente enrarecido, ya no se podía llevar a cabo lo que había y renunciemos tanto el asesor principal Marco Citrimbul y mi persona, y conmigo decidió renunciar también el equipo que yo encabezaba.- Usted en marzo del año noventa y tres ingresó a trabajar a Canal Cinco, ¿Recuerda usted? DIJO: Si.- ¿Y qué labor realizó? DIJO: Me propusieron ser Director del Programa "Panorama" que en el mes de noviembre había sido cerrado temporalmente porque confrontaba problemas especialmente de audiencia, en el mes de enero me hacen esa propuesta, lo pensé, discutimos, vimos cosas, y se efectiviza en el mes de marzo cuando sale al aire nuevamente este programa bajo mi dirección y bajo un equipo que conformé durante el mes de febrero.- ¿Y quién conducía el programa a partir de marzo, recuerda usted? DIJO: Si, el conductor en pantalla el señor Guido Lombardi, y la dirección estaba a mi cargo.- ¿Y quién era el editor general de noticias, recuerda usted? DIJO: Si, el editor general de noticias era el señor Eduardo Bruce Montes de Oca.- ¿Su ingreso al Canal Cinco fue durante la gestión de Héctor y Manuel Delgado Parker? DIJO: Si, yo trabajé en el Canal Cinco en la gestión de estos dos señores, y especialmente a cargo de Manuel Delgado Parker.- Testigo, el año noventa y tres fue un año muy importante en cuanto a la difusión de noticias, la matanza de la Cantuta había originado un fuerte trabajo de investigación por varios órganos

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

periodísticos, había cierta profusión de noticias que por ejemplo revistas, como la revista Caretas, la revista Si, publicaban una serie de trabajos de investigación que apuntaban a elementos del Ejército como autores de esa matanza, ¿Cuál fue la posición, la línea informativa del programa periodístico "Panorama" a partir de su dirección, cómo fue el comportamiento periodístico de ustedes? DIJO: Este caso en abril del noventa y tres empieza a adquirir mucha fuerza porque el entonces congresista Henry Pease hace la denuncia en el Congreso, y las investigaciones que realizó la revista Si a través del equipo que conformaba Ricardo Uceda, Edmundo Cruz, y José Arrieta empezó a mostrar evidencias concretas de ese episodio, nosotros en el programa dimos cobertura a estas denuncias que se iban efectuando y por ejemplo uno de los reportajes que se emitieron fue el de la exhumación de las fosas que se encontraron allí, yo recuerdo incluso mucho porque marcaban una pauta del nivel de errores a los que podían llegar que una de las escenas en ese reportaje es el hallazgo de la llave en el pantalón de una de las víctimas que luego permitió abrir el armario que tenían en la Universidad de la Cantuta, toda esto, lo que iba saliendo fue emitido en reportajes que se publicaban, o se emitían los días domingos.- Testigo, Marzo, Abril son meses importantes en la difusión de noticias en relación a la matanza de la Cantuta, mayo también es un mes importante por la denuncia del General Robles Espinoza creo, ¿El programa Panorama cubrió también esa noticia importante de un oficial General del Ejército Peruano? DIJO: Se cubrió, porque era un hecho informativo, pero ahí yo quiero hacer una precisión, la cobertura específicamente sobre el General Robles no fue una cobertura de digamos de tanto énfasis porque yo siempre he guardado cierta distancia con los planteamientos que él hacía, en la medida que me parece de un lado muy importante lo que él señaló, pero algunos elementos faltaban confrontar, recién en los años siguientes uno ha tenido un a confirmación mas sólida.- Testigo, en enero del noventa y cuatro, si mal no recuerdo, el programa periodístico Panorama difundió una entrevista a un agente de inteligencia Bazán Adrianzén, ¿recuerda usted los pormenores, los detalles de esa entrevista?, le ruego que ahí usted se explaye lo necesario; DIJO: Si, eso ocurrió en enero de mil novecientos noventa y cinco porque se estaba discutiendo todo el tema de la ley de amnistía, a pesar de las enormes evidencias que habían surgido, de las investigaciones judiciales que habían, de la información periodística, se empezó a plantear cosas que ya eran poco creíbles, de que no había existido Grupo Cólina, o que no habría existido estas acciones, entonces, ese año emitimos unas declaraciones del agente, un agente de apellido Bazán, en el cual por vez primera salía en televisión alguien señalando el accionar del Grupo Colina, e informando algunas acciones que había cometido este destacamento y que él por voz propia y ante una cámara daba y contaba en detalle.- ¿Esa entrevista la realizó usted? DIJO: No, pero yo autoricé la

YANET CARAZAS GARY

Secretaria
S. de la Presidencia Especial de la Corte Suprema

emisión.- Señor Jara, igualmente durante el año noventa y cinco, fines del noventa y cuatro y noventa y cinco también fue un año importante porque se estaba ya en la campaña electoral del año noventa y cinco, hubo una fuerte campaña electoral y con candidatos que todos conocemos, ¿Cómo cubrió las elecciones del abril del año noventa y cinco el programa periodístico Panorama, entrevistaron a los candidatos, cuál fue la actitud del programa Panorama? DIJO: Si, la cobertura se hizo dando tribuna a ambos candidatos, por ejemplo se cubrió el ingreso del doctor Javier Pérez de Cuellar, quien en inicio de su campaña tomó la decisión de ingresar por el altiplano, hacer una gira en Puno, Cusco Arequipa, antes de llegar a Lima, el periplo que él realizó fue cubierto por nuestro programa, y luego fue entrevistado en el set para que pudiese expresar sus puntos de vista, sus opiniones, incluso esas coordinaciones las realicé directamente con el señor Alberto Barnechea, que trabajaba con el doctor Pérez de Cuellar, y con el cual también tengo una relación de amistad.- Entonces, ¿En Panorama fue entrevistado Javier Pérez de Cuellar? DIJO: Si.- ¿De alguna forma el programa que usted dirigía fue objeto de algún tipo de presión de algún entes gubernamentales del gobierno para que usted dirija, tenga un sesgo la línea informativa en relación a la campaña electoral de abril del noventa y cinco? DIJO: Si, digamos, en el año noventa y cinco en la campaña electoral empezaban algunas presiones bajo esta forma, reclamos, llamadas diciendo por qué se dice esto, o porqué no se amplía tal o cual información, en ese tono, yo debo reconocer el trabajo muy acertado que tuvo el señor Eduardo Bruce como editor general, porque él junto con la tarea que yo realizaba, era digamos el que nos daba algún sustento a quienes dirigíamos para poder hacer bien nuestro trabajo, y él mantenía en equilibrio esa relación tratando de impedir que estos pedidos se fueran tan marcados, tampoco es lo que ocurrió lo que después en los años siguientes aconteció, eran reclamos determinados sobre determinados reportajes, determinadas situaciones que ya hacia el año noventa y seis si se fue acentuando.- En el año noventa y cinco cuando usted dice de presiones, llamados, ¿Usted puede identificar quiénes eran las personas, o qué organismos, qué personas eran las que efectuaban ese tipo de presiones hacia, en relación a la línea periodística del programa Panorama? DIJO: No, eso se expresaba por, cuando el propietario del medio lo llamaba a uno y le decía que habría que tener un poco mas cuidado o ampliar tal o cual información, entonces uno entendía.- ¿Pero usted se percataba que había un sesgo para pretender favorecer determinada candidatura? DIJO: Si, y a parte de eso marcaba una relación bastante complicada dentro del canal, no era un trabajo en ese tiempo que, yo lo calificaría como un trabajo de demasiado stress, porque había que estar en esa pugna constante no.- ¿Cuándo renunció usted al Canal Cinco, a dirigir el programa periodístico Panorama? DIJO: En la segunda semana del año mil novecientos noventa y seis.- ¿Por qué motivos,

cuál fue la razón de su renuncia? DIJO: Porque en ese momento ya se empezaba a ver de manera un poco mas desembosada el intento de influir en el medio de comunicación bajo ese sistema, porque acá yo creo que es importante entender algo, a veces se hacen generalizaciones que llevan a equívocos o a planteamientos que los he visto, los he leído, y quienes hemos trabajado en los medios de comunicación en el día a día sabemos que no era tan así como se dice, las generalizaciones nunca permiten conocer la verdad, los contextos reales, una cosa era el gobierno en el año noventa y dos o noventa y tres, y otra el año noventa y ocho, una cosa fue la influencia que pudo tener por ejemplo el señor Vladimiro Montesinos en el año noventa y tres o noventa y cuatro, y otra el noventa y ocho o el noventa y nueve, son dos escenarios distintos en una y una construcción de un poder, en el otro ya hay un poder consolidado y hasta excesivo, y etcétera, entonces siempre hay que fijar un contexto si queremos entender bien las cosas, en el año noventa y seis empezaron mensajes tipo las primicias que se pueden conceder.- Las primicias, exactamente; DIJO: Que es algo con lo que a los periodistas este, qué es lo que a un periodista le interesa, la información, eso es aquí y en la China, y en cualquier lugar, lo que tiene que hacer el periodista es tamizar esa información, ver de que fuente proviene y si tiene validez emitirla o no, pero en principio la posibilidad de acceder a información es algo que ningún periodista va a dejar, concedores de ese elemento, empezaron a plantear "la recompensa de una primicia", si es que se daba algún sesgo a tal o cual información.- Testigo, el sesgo de una línea periodística era compensada con el otorgamiento de determinadas primicias, ¿Eso es lo que usted mas o menos quiere sostener? DIJO: Si, sin duda, y hay un. **En este acto el señor Director de Debates manifiesta:** La línea de interrogación señor Fiscal tiene que incidir básicamente sobre los hechos objeto de imputación, quisiera que usted precise básicamente este derrotero por dónde va, porque me parece importante fijar los temas que son objeto de debate judicial. **El señor representante del Ministerio Público refiere:** Lo que inicialmente queremos es hacer un breve recorrido sobre la trayectoria profesional del señor Umberto Jara, para en el segundo bloque, ya estamos por finalizar, comenzar a trabajar con relación a su obra "Ojo por ojo", estamos entonces ubicándonos en abril del noventa y seis para conocer los motivos de su renuncia al programa Panorama, en este sentido va señor Presidente. **El señor Director de Debates solicito al señor Fiscal** que se concrete a las experiencias vividas por el testigo, y no incidir en razonamientos globales acerca de lo que estimaría él como contexto de los hechos. **El señor representante del Ministerio Público refiere:** Si, solamente quiero aprovechar su invocación para puntualizar que lo que le interesa a la Fiscalía es la experiencia por el señor testigo, los conocimientos que ha obtenido a través de sus fuentes, y básicamente también el nivel de conocimiento que ha obtenido a través de su

labor de investigación, esas son las tres líneas centrales en las que vamos a basar nuestro interrogatorio, ruego que la Sala permita a la Fiscalía desarrollar su interrogatorio en cuanto a culminar el perfil profesional del señor testigo. **En este acto el señor representante del Ministerio Público continúa su interrogatorio:** En concreto señor testigo, ¿Cuál fue el motivo de su renuncia?, para culminar esta etapa; DIJO: Si, sobre el punto que me menciona hay un hecho concreto, que lo acredita, si uno revisa en el año mil novecientos noventa y seis este planteamiento de, sean un poco favorable a nosotros, bastante favorables, y a cambio habrán primicias, este, no fue admitido, pero esto que alguien podría decir que esto es una expresión mía, se puede constatar muy fácilmente, el programa "Panorama" que había tenido una audiencia o mediciones de rating muy altas, en ese año noventa y seis, baja muchísimo, porque la competencia, La Revista Dominical, empieza a tener todas esas primicias que nosotros dijimos que no, y concretamente el editor general Eduardo Bruce sostuvo que no, que esa no era la manera, y su trayectoria profesional lo confirma, porque cuando en el año me parece dos mil dos toma a su cargo el canal siete en el régimen del Presidente Toledo, el noticiero del canal siete también, y eso ha sido reconocido tiene una línea de ponderación, de imparcialidad, entonces, en ese momento se pierde eso, por ejemplo los televidentes podían ver en pantalla que la competencia ponía y decía "exclusivo" logramos ingresar a Yanamayo, pero un momentito a Yanamayo cómo entraban si las llaves las tenían el gobierno, o sea, habían cavado túnel, trepado, se habían lanzado con paracaídas, no, nosotros no ingresábamos porque habíamos dicho no, canje de primicias por dar información favorable, no, todo eso empezó a enrarecer el ambiente, yo en el mes de abril, segunda semana, decidí marcharme, existe una carta que leyó el señor César Hildebrandt en el programa que él tenía, Programa la Clave, Canal trece, en la cual señala, al dar lectura, que mi renuncia obedecía a que se avicinaban lo que después se llamó las cortinas de humo.- ¿Tiene usted copia de la carta? DIJO: No, estoy a la búsqueda del archivo en el cual consta esta lectura en video.- Señor Jara, terminamos entonces con su renuncia al programa periodístico Panorama, nos ubicamos en enero del dos mil, usted firmó un contrato como consultor con el Canal Cuatro, ¿En qué consistió ese contrato, que cosa se encargó usted? DIJO: Ese es un tema además lo quiero plantear directamente porque hay muchos que les encanta utilizarlo como si fuera un argumento terrible o lo que fuera, pero ya las épocas de satanización creo que han concluido en nuestro país, antes quiero decir que cuando renuncié a Panorama entre mil novecientos noventa y siete y el año dos mil yo estuve fuera del ejercicio periodístico en su rama política, en toda la etapa de copamiento de la prensa.- Noventa y siete, noventa y seis al dos mil. DIJO: Si, en toda la etapa en la que se dio el copamiento de la prensa por el Servicio de Inteligencia Nacional con todo lo que

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

hemos conocido, yo estuve ausente del ejercicio periodístico político, y me dediqué al periodismo deportivo, en una revista, un semanario, que se llamaba Once, en el cual desarrollé coberturas exclusivamente de fútbol, y que es un trabajo además del cual me enorgullezco porque algunos creen que hacer periodismo deportivo puede ser un descenso en la carrera de uno, a mí me parece una de las mejores ramas que pueden haber.- Testigo, en marzo de dos mil usted asume la conducción del programa periodístico Hora Veinte, en el Canal Cuatro, ¿Es así? DIJO: Yo firmo, a mí me convoca el señor José Francisco Crousillat, primero para pedirme que le de una asesoría en el armado técnico de un programa de televisión, es decir, cuántos reporteros se necesitan, el tipo de set que habría que usar, y todos los elementos técnicos que le hacen a este tema, en ese momento yo estaba haciendo también consultoría distinta, y dije, bueno, perfecto se lo puedo hacer, luego, mas adelante, y ahí no rehúyo para nada el tema, se empieza a perfilar, ya en el mes de abril la posibilidad de que el señor Alejandro Toledo pueda acceder a la Presidencia de la República, al señor Alejandro Toledo lo conocía yo desde el año mil novecientos noventa y tres, cuando realicé la investigación del caso CLAE, yo fui el primer periodista que denunció la estafa realizada por Carlos Manrique en el caso CLAE.- ¿En qué medio publicó usted eso? DIJO: En el programa Panorama, que fueron una suerte de diez reportajes, en esa ocasión a raíz de esa investigación pude comprobar la participación del señor Alejandro Toledo, e incluso emitimos una fotografía en la cual están en el frontis de la Universidad de Harvard Carlos Manrique con Alejandro Toledo, desde aquel entonces la relación que yo tenía con el señor Toledo no era evidentemente una relación cordial, y tuve a lo largo de esa época mas de un encontrón, por decirlo de alguna manera, entonces, en el año dos mil cuando él se empieza a perfilar hacia la presidencia, considero de que no era, por distintas razones, que no voy a mencionar, pero que el país conoce, que ya tienen que ver con sus características personales, no me parecía una persona apropiada para asumir la presidencia de este país, ahora bien, ese hecho en el contexto que se vivía el año dos mil constituyó un equívoco de percepción, si se quiere política, de percepción ciudadana, de percepción incluso periodística, porque, porque estar en contra de Toledo significaba, en la polarización que se dio, estar a favor del otro candidato que era el entonces Presidente Alberto Fujimori, respecto de eso, lo he señalado en mas de una ocasión, que ése es un equívoco de ideas, y en el país no están penadas las ideas, lo que tenemos es una intolerancia frente a las ideas, y lo que he hecho yo es asumir que eso fue un equívoco, y punto.- Un error en su percepción. DIJO: Sin duda.- ¿Cuándo renunció usted a la asesoría en América Televisión, cuándo concluyó su vínculo con el Canal Cuatro? DIJO: La fecha la tengo clarísima, y la hora también, catorce de septiembre de dos mil, a las siete de la tarde, cuando en mi oficina de la Revista Once veo la

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Bala Penal Especial de la Corte Suprema

divulgación del Video Kouri Montesinos, que hicieron en el Hotel Bolívar, y al inicio me enteró ahí de la presencia del señor José Francisco Crousillat en ese video, lo primero que hago es marcar el teléfono, no me contestan, y dejo un mensaje, que además no fue nada cordial, y me retiro, además, hasta el día de hoy, de la televisión, a diferencia de colegas que si vienen desde toda la década anterior y todavía continúan.- Bien testigo, cerramos este bloque, y vamos hacer una breve presentación en cuanto a los libros que usted ha publicado; en primer lugar usted ha publicado este libro, *"El explosivo año noventa y dos"*, ¿En que año fue publicado y sobre que trata este libro? DIJO: Lo publiqué a finales de diciembre de mil novecientos noventa y dos y es un recuento fotográfico y de texto de aquel año terrible que padeció el país, que ha sido creo un año que en el que ni siquiera con la ocupación chilena hubo tanta violencia en nuestra ciudad y hace el recuento de todos los atentados que acontecieron hasta llegar también a la captura de Abimael Guzmán y como vivió Lima en aquel entonces.- ¿Y en que editorial publicó eso usted? DIJO: Esa editorial la publicó la editorial siete once.- Testigo, Puede acompañar ese libro entonces.- DIJO: En otro momento, porque quizás tenga que utilizar unos argumentos.- Señor Testigo, una segunda publicación es, *"Con ojos de testigo"*, ¿Cuándo fue publicado eso? DIJO: Fue publicado en diciembre de mil novecientos noventa y seis.- ¿Sobre que temas trata esa obra? DIJO: Es un libro que recoge mis crónicas y artículos periodísticos publicados en diversos medios, tanto del Perú como del exterior y en el cual hay una variedad de temas, que van desde el terrorismo, el conflicto del Cenepa y temas de actualidad del país y otros temas.- ¿También trata sobre conflicto iniciado por la guerra de Sendero Luminoso? DIJO: Sí, hay una sección que se titula tiempos violentos y hay crónicas sobre Sendero Luminoso y sobre el MRTA.- ¿Eso fue publicado en diciembre del año de mil novecientos noventa y seis? DIJO: Si, es el ejemplar.- Igualmente usted ha publicado un libro, *"Historia de dos aventureros, Toledo y Karp la política como engaño"*, ¿En que año publicó eso? DIJO: En el dos mil cinco y ahí solamente quisiera hacer un comentario muy breve, todo aquello que en su momento se criticó de una manera desbordada por haber sostenido en el programa "Hora veinte", hechos que iban más haya de los que se veían, está recogido en este libro porque mi convicción no ha variado y no varió y más aún en el año dos mil cinco toda la prensa decía mucho más de lo que en esta investigación se dijo.- Igualmente usted ha publicado un libro *"Secretos del túnel, ciento veintiséis días de cautiverio en la residencia del Embajador de Japón"*, ¿En que año fue publicado y específicamente sobre que trata? DIJO: Esta es una publicación efectuada por el grupo editorial Norma, en Perú, Colombia, Chile, Argentina y Venezuela, es el relato de ciento veintiséis de cautiverio de los rehenes del MRTA en la residencia del Embajador de Japón y todo el relato de cómo fueron rescatados.- Finalmente usted ha publicado la

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

obra "Ojo por ojo, la verdadera historia del grupo Colina", ¿Eso fue publicado en que mes o en que año? DIJO: La primera edición se publicó en el mes de setiembre del año dos mil tres por el grupo editorial Norma ala primera edición que fue para Perú, Chile y Argentina; la segunda edición se publicó en diciembre del año pasado y la tercera edición en marzo de este año.- Por que el titulo de la obra, ya vamos a empezar a trabajar específicamente con este trabajo, ¿Porqué el titulo "ojo por ojo", porque esa denominación a su obra? DIJO: Los titulos son la parte más compleja cuando uno hace ya sea un trabajo periodístico, un artículo y sobre todo un libro porque debe de tratar de resumir lo que en el interior existe "ojo por ojo", me parece la manera más directa y coloquial de resumir lo que subíase en el concepto de guerra de baja intensidad, si nosotros queremos hacer una vulgarización del término de guerra de baja intensidad significa, si tú matas a uno yo te mato a otro y si puedo te mato a dos más y así sucesivamente, es una aplicación de la antiquísima ley del Talion que está contenido en el antiguo testamento y que en la parte del Éxodo se dice, más si hubiere muerte pagaras vida por vida, muerte por muerte, ojo por ojo, entonces ahí está yo creo el resumen.- En la página ochenta y seis de su obra en la edición noviembre dos mil siete que hemos adjuntado a la sala; porque también existe una tercera edición de marzo del dos mil ocho, verdad; DIJO: Si, pero es exactamente igual a la del dos mil siete.- Testigo, en la página ochenta y seis, en relación al titulo en su obra se señala lo siguiente; "cual era esa pronta respuesta, para Fujimori y Montesinos y para las Fuerzas Armadas, solo quedaba un camino para enfrentar al enemigo oculto, ensoñado en el terror ya hacia una década, la tragedia, es que la consideraba por ellos eficaz, formula es que tuvo como base el mismo concepto usado por el contrincante, el horror de la muerte como respuestas, el accionar clandestino como método, el golpe psicológico como sistema, el atávico ojo por ojo, el Talion revestido por la ciencia aprendida en las escuelas de la Américas y volcadas en los manuales militares", ¿a que se refiere usted en esta definición cuando dice, esta ciencia aprendida en la escuelas de la Américas y volcadas en los manuales militares, qué le explicó Martín Rivas en relación a esta ciencia aprendida en las escuela de las Américas? DIJO: Quienes por decirlo de alguna manera, inventan la guerra de baja intensidad, esto es de actuar golpeando al enemigo bajo el criterio de venganza son básicamente los grupos guerrilleros, subversivos terroristas, que cuando eso acontece el Ejército norteamericano estudia todo eso, especialmente porque por ejemplo en Vietnam fueron con estos recurso que les ganaron la guerra los Vietcon al ejército más poderoso del mundo, o sea no le daban una lucha frontal era emboscadas, eran trampas y todo lo que seria largísimo enumerar, pero esa técnica utilizada de guerra clandestina con militantes ocultos entre población, con el uso de cualquier tipo de arma, con el uso de emboscadas etc. es orgánicamente estudiado por

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

el ejército norteamericano y los plasman en los cursos que se empiezan a dar en la Escuela de la Américas, que además en el tiempo coincide, en la década del sesenta se inicia esta ola de presencia de la ideología comunista en Latinoamérica como peligro hacia los regimenes democráticos, entonces como son acciones armadas las que llevan los portadores de esta ideología, estudian todos estos elementos para darles combates con sus mismas armas, entonces lo que Santiago Martin Rivas señalaba es que todo esto se recoge en manuales y en lecciones que conforman, "una ciencia militar" y para aprender en detalle todo eso son instruidos en la Escuela de las Américas para que puedan conocer en detalle, los instructores eran ex marins que habian combatido en Vietnam y además esas enseñanzas no es que se la dan solamente al caso peruano, porque también es la raíz de los militares argentinos, chilenos y de todos aquellos que en nuestra región aplicaron estas metodologías.- ¿Cómo definiría usted a su obra "ojo por ojo", es una novela o un trabajo de investigación? DIJO: Es una pregunta que vale la pena contestar por lo siguiente, porque escuchó con bastante humor que señalan que se trata de una novela como se fuese un tema peyorativo, en realidad que lo que hay hacer es distinguir lo que es una novela y lo que es un trabajo de investigación, un novela está basada en la ficción acá se enseorea la imaginación del autor y el autor crea un mundo a su propio criterio, al albedrio de su imaginación y en ese mundo ficticio creado por un autor, puede acontecer todo lo que uno quiera porque nada de eso es tomado como cierto e incluso tiene sus propios códigos internos, si uno lee por ejemplo cien años de soledad, hay escena en la que un sacerdote toma una taza de chocolate y la evita, eso en términos generales no funciona pero en el universo creativo de Gabriel García Márquez eso tiene un valor y porque, porque en la novela la ficción permite inventar, en los trabajos de investigación lo que está prohibido es inventar, uno tiene que ceñirse a la verdad y acreditar esa verdad y confrontar las fuentes que obtiene con uno y otro, uno no puede recibir un concepto de alguien y de inmediato difundirlo, todo eso hace que el autor de un trabajo de investigación este constreñido ha poder contar aquello que tiene que ver con la realidad, tanto así que ha veces uno termina renunciando a información que tiene, que yo tengo y conozco y estoy seguro que es cierta pero que no hay como acreditarla, entonces lo que no hay que confundir es que en un trabajo de investigación, donde lo que se hace es decir la verdad y no la ficción, lo que se puede utilizar recursos literarios de narración porque está permitido, inclusive el gran maestro fundador de esto y que para mi ha sido una pauta a seguir porque lo he estudiado, fue en mil novecientos sesenta y seis el autor norteamericano Thrumán Capotte, con su libro "A sangre fría", que aun hoy para todo aquel que quiere aprender periodismo de investigación es un referente, "A sangre fría" significó el resurgimiento del género de no ficción y este autor fue el que dijo: podemos usar los criterios literarios

para volcarlos a un libro que no es de ficción, a condición de que se diga siempre la verdad, porque de esa manera el relato se hace más ameno y pierde la aridez de un ensayo que hace que el lector se aleje y uno pueda tener una lectura más ágil, de modo que sostener que el trabajo de investigación que he realizado, es una novela me parece que es un acto de incultura y de falta de información, sobre los elementos que existen para diferenciar los géneros que se dan en el trabajo, además ha marcado toda una pauta y en los últimos tiempos está destacadísimo el trabajo "Noticia de un secuestro" de Gabriel García Márquez que es un relato de toda la historia de cómo eran los secuestros, que el narcotráfico colombiano realizó de personalidades colombianas, pero ese relato uno lo lee con gran placer porque está muy bien narrado como si fuera una novela, pero todo lo que dice es verdad porque las fuentes están acreditadas, la obra del periodista polaco fallecido recientemente Richard Capuccinski, es otro modelo de este género.- ¿Cuándo empezó su trabajo de investigación? DIJO: En marzo del año dos mil uno.- ¿Qué lo determinó a usted a elegir ese tema ya que tenía varios campos para abarcar? DIJO: Varias razones, una primera profesional durante muchos años fui postergando la decisión de poder ingresar a una etapa profesional de escritor, de poder escribir libros y publicarlos y el trabajo de periodismo impide eso, todos los periodistas mientras estamos realizando en una redacción soñábamos con la posibilidad de escribir, pero eso jamás se iba a dar porque el día a día lo envuelve a uno, entonces en ese momento dije no y así como en el año ochenta y ocho había tomado una decisión de parar con ser abogado y dedicarme al periodismo, dije para aquí y hago este otro ingreso profesional, no soy de las personas que se contentan con, me habría gustado ser esto, trato hasta donde es posible llevarlo a cabo y ese fue un primer punto y obviamente para poder hacer eso, requería tener un tema fundamentado, profundo, fuerte que nadie quiera pasar o ingresar a escribir o debutar en un libro, pueda tocar temas que son intrascendente y a mi me daba vuelta desde hace muchos años el tema que aun nos ocupa, porque todo lo que había ocurrido tenía demasiados cabos sueltos.- Testigo, se había publicado mucho sobre la matanza de Barrios Altos y la Cantuta inclusive ya se había identificado a los autores de esas matanza, había un nivel de información bueno, se había acumulado bastante información, ¿Qué cosa es su contribución adicional que usted considera que ha realizado con este trabajo de investigación? DIJO: Noté dos cosas, que se había publicado mucho, importante y valioso en la prensa y yo dividiría eso en dos líneas, una que tuvo un gran merito como el descubrimiento de estos casos, el poner sobre el tapete la existencia del destacamento Colina, el poder señalar quienes habían sido los participes y empezar a dibujar un panorama que estaba escondido y que fue surgiendo, creo que ahí hubo muy importantes trabajos, que permitieron conocer que pasó, se logró exhumar las tumbas, se logró por vez primera los rostros de las

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

personas, pero luego y dicho esto con todo respeto a mis colegas, creo que se empezó a ingresar a un suerte de empantanamiento porque todo se empezó a convertir ¡El grupo Colina!, ¡El grupo Colina!, y se quedaban allí las investigaciones y eso incluso me generaba una duda, porque decía tanto afán en esto y no de los periodistas sino alguien puede estar generando que haya solo más interés en esto, pero habían otros elementos detrás que nos permitían mirar y decir que aquí hay algo más, concretamente nunca me cerró el episodio de Barrios Altos, porque uno decía cuando una persona va y comete un crimen lo que hace es ocultar las huellas y eso es algo que todos sabemos, los profanos en penal sabemos mucho más y los jueces con la ilustración que tienen, en ese caso había ocurrido lo contrario se había dejado una infinidad de pruebas, los cadáveres a vista y paciencia, el tipo de armas que se habían utilizado, los casquillos regados ahí, camionetas con placas y una fuga si se puede llamar así con circunlocuciones, como para decir esto es un operativo oficial y en una zona que está cerca de una Comisaría, detrás está una dependencia de inteligencia policial, está cerca Palacio de Gobierno y yo decía, no puede ser que hayan tantas huellas aquí sueltas y eso me daba vueltas; en segundo lugar, hasta que punto pueden en organizaciones jerárquicas como el Ejército dos Mayores y un grupo de agentes a quienes hemos visto en esta sala tomar decisiones de esa envergadura y estar tranquilos y libremente, todo eso a mi me hacía intuir que había una historia detrás y finalmente creo que para quienes estábamos en el periodismo, era la historia de la década y todo periodista siempre trata de buscar la información más relevante.- Testigo, en concreto su trabajo de investigación apunta a demostrar que en el Perú se aplicó una estrategia conocida como guerra de baja intensidad, ¿Ese el objetivo central de su investigación? DIJO: Si, además por una razón muy obvia, cuando empecé a hacer la investigación e informarme, porque cuando uno hace un trabajo de investigación lo primero que hace es empaparse del tema, así como cuando uno va a una entrevista uno no puede ir y en ese instante imaginar que pregunta, uno se prepara ve archivos, revisa cosas, se entera, porque la otra persona puede por ahí estar mintiendo o lo que fuera y uno puede estar al tanto, entonces lo que hice fue además del conocimiento profesional empecé a empaparme de todo lo que había publicado y luego empecé a buscar contactos en predios militares que era el lugar adecuado para ello, ahí tuve la suerte de tener trato con un oficial de alta graduación que en el libro está protegido bajo el seudónimo de "El General", le consulté la posibilidad de que pudiese dar dije que no, por razones de seguridad propias.- Testigo, es una fuente confiable, ¿Su versión que le ha proporcionado esta persona fue corroborada y contrastada por usted? DIJO: Totalmente, es una persona muy confiable y no solamente porque yo lo diga, sino porque quienes han tratado con él saben del nivel de formación que además tiene y la capacidad que tiene y él fue el que por vez

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

primera me plantea un tema que yo desconocía que era, "Guerra de baja intensidad", era un termino que ningún peruano civil podía conocer a pesar de que se había utilizado en nuestro país y entonces ahí empieza la primera pieza nítida del rompecabezas, acá lo que ha existido entonces es una guerra de baja intensidad, ¿Pues bien en que consistió?, ¿Quiénes la llevaron a cabo?, ¿Por qué las llevaron a cabo?, ¿De que manera?, ¿Cómo se aprobó?, ¿Qué elementos tuvo?, eso ya habría un derrotero hacia la investigación.- Testigo, y de sus entrevistas que usted ha sostenido con Martín Rivas y Carlos Pichilingue, usted podría definir en que consiste lo que se conoce como nombre de guerra de baja intensidad, ¿Le explicaron a usted lo que era guerra de baja intensidad? DIJO: Martín Rivas me dio esa explicación, la conocí también por medio de ese General y también porque la he leído, no me bastaba porque por ahí había un dato, digamos todas las entrevistas con Rivas y Pichilingue el tema era confrontar cada dato porque podía haber algún contrabando, la guerra de baja intensidad se puede definir y la manera más adecuada es a través de la oposición le explico, lo que conocemos como guerra convencional es lo que acontece el enfrentamiento bélico entre dos estados, estos estados se enfrentan por una discrepancia y hay una declaratoria de guerra, cuando esta declaratoria se da lo que acontece es un desplazamiento de ejército de oficiales uniformados y visibles y son desplazados a territorios delimitados en los cuales se va a realizar este conflicto bélico, la guerra convencional tiene el respeto a normas humanitarias como el recojo y la atención de los heridos y el no victimar a los rendidos y finalmente admite la participación de la cruz roja internacional y las normas que están contenidas en los convenios de Ginebra sobre conflictos bélicos, la guerra no convencional es todo lo expuesto, acá no hay una declaratoria, en la guerra de baja intensidad no existe una declaratoria de guerra para empezar ya que es una guerra clandestina, llevada a cabo por ejércitos que no son visibles que no utilizan uniformes y que se mueven entre las sombras, no hay respeto a las normas humanitarias y la idea central es victimar al oponente, si está herido hay que matarlo, si se le captura vivo hay que matarlo y si está desarmado no se le toma preso sino se le aniquila, bajo ese criterio porque es como hemos dicho una guerra basada en esto del ojo por ojo, operativos de replica, esa guerra de baja intensidad no admite la presencia de la cruz roja, ni convenios, ni nada es digamos un método que fue implantado, por decirlo de alguna manera por el terrorismo, y que luego los estados lo admitieron de manera ilegal, no oficial, para dar respuesta al terrorismo con sus propias armas y por eso se habla también de terrorismo de estado, entonces se ingresa a un espiral de violencia entre ellos.- ¿Martín Rivas le explicó a usted que en la guerra de baja intensidad es responder el terror que aplica el agresor en este caso Sendero Luminoso con el terror que aplicarían estos equipos especiales de inteligencia? DIJO: Si nitidamente y que ese era

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

el concepto fundamental, que lo que hay que hacer es infundir miedo al enemigo, es decir así como el enemigo terrorista le genera al ejército y a la sociedad, miedo a través de los atentados terroristas, de los asesinatos selectivos y de todas las acciones que toma incluida las voladuras de torres, apagones, el corte de luz y agua y todo eso empieza a generar una situación de temor en la sociedad y en las fuerzas del orden, ese mismo miedo hay que generarles al enemigo, entonces hay que encontrarle los escondites y en los escondites hay que victimarlos y hay que decirles, ya no te puedes esconder que ya te conozco y infundirles el miedo, por eso un punto que era muy reiterado por Santiago Martín Rivas, era la utilización de la guerra psicológica.- ¿A que se refería Martín Rivas con la aplicación de guerra psicológica? DIJO: Tenía que ver con infundir el miedo al oponente y que lo utilizaban tanto el terrorismo y lo termino utilizando Estado, con un ejemplo se entiende clarísimo, cuando asesinan a la dirigente de Villa El Salvador María Elena Moyano, Sendero Luminoso llega la acribilla y el cuerpo ya yerto sin vida, es volado con una carga de dinamita, quienes hemos cubierto esa información nos queda hasta hoy la imagen de horror, de pedazos del cuerpo de la señora colgados en la rama de un árbol, tirado metros más adelante y todo, esa escena es terrible entonces lo que se está haciendo es decirles, uno en la explicación que me daban de guerra de baja intensidad, a quienes son dirigentes comunales como María Elena Moyano, les estábamos avisando que así van a terminar, así que no se metan a ese tipo de actividad y con eso que es lo que buscaban, que haya un vacío de autoridad en el país y un quiebre del orden social y los referentes de autoridad y eso genera un temor en la población, genera el repliegue de la población que a las seis de la tarde quería irse a sus casas, ahora bien, desde el otro lado, cuando esta guerra psicológica se empieza a usar también a partir del destacamento Colina se tiene lo siguiente, el ingreso al solar de Barrios Altos tiene un objetivo equivalente al de Marianela Moyano para poner un ejemplo o a la muerte de Pascuala Rosado, en Huaycán, ¿Cuál es?, uno, ya descubrí tu escondite y ahí te voy atacar, y cuando te ataque no tengo piedad alguna contigo, entonces voy acribillar y matar de esa manera como tú matas a los míos, con esto ¿Qué es lo que generaba?, uno, un problema logístico a sendero que pensaba y decía "cuantos otros inmuebles conocerán no vaya a ser que mañana o dentro de tres días vayan y nos hagan otro ataque de este tipo, entonces salían de distintos lugares a buscar donde esconderse, y eso para un ejército es un problema de logística muy serio, a eso se añadía el mensaje que se le estaba dando a la militancia "si tu'optas por ser integrante de sendero éstos son los costos y así vas a terminar, y no importa si eres o no terrorista porque acá no hemos elegido quien era", no era, porque no se hizo ningún reconocimiento de ninguno, sino fue a mansalva; y en este punto en un vídeo que voy a entregar al Supremo Tribunal, en una de las entrevistas que le realizo a Rivas él dice

YANET CARRASCO GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de lo Conto Supremo

“cuando ingresamos a Barrios Altos había terroristas y otros que no lo eran, pero ese distingo no se hacen en una guerra”, entonces el miedo que se quiso generar era ese, para que haya una suerte de desmoralización, en una palabra “el terrorismo de sendero utilizado por el Estado”, y ahí es donde vienen los puntos cuestionables, ¿no?.- Testigo, ¿Martin Rivas, le explicó que un componente fundamental en la guerra psicológica es la profusión, el intercambio de mensajes entre contrincantes, por un lado mensajes por parte de Sendero Luminoso y por otro lado mensajes por parte de estos equipos especiales de inteligencia, eso le explicó a usted? DIJO: Sí, y que los mensajes además eran fundamentales, que forman parte esencial de la guerra de baja intensidad, por una razón además, al ser una guerra ilegal no hay manera en que los que han tomado la decisión, los jefes, los mas altos jefes puedan dar las órdenes de manera abierta, porque esto es ilegal, se supone que no se debe conocer, entonces las indicaciones llegan de otro modo a través de los mensajes, la explicación que me daba, primero la siguiente, para Sendero Luminoso la manera de decirle a sus militantes está funcionando lo que estamos haciendo era a través de la difusión de los atentados, por eso me señaló algo que es verdad, el terrorismo nunca atacó a periodistas, el terrorismo se servía entre comillas digo, del periodismo, ¿porqué?, porque cuando había un atentado, la difusión de ese atentado le interesaba a Sendero porque de esa manera sus militantes sin necesidad de que vaya ningún emisario se enteraba del éxito del operativo, una de las razones por ejemplo del ataque a canal “Dos” fue, porque en esa época de versión también de Martin Rivas en el servicio de inteligencia se percatan de que Sendero utiliza la modalidad de dejar informantes en el lugar del atentado, ocurrido el episodio ahí hay dos o tres que empiezan a mirar para tomar nota de los detalles cuando llega la policía, y cosas que hay, entonces los empiezan a grabar los reporteros que iban y empiezan a tener un patrón, varios de esas personas aparecían después en otro atentado, después en otro, y después en otro, y eso sirve para identificar a esos militantes de Sendero, enterados de eso atacaron a canal “Dos”, pero eso fue un caso en el que ha habido pero después la prensa no fue tocada desde el otro lado los mensajes interesaban del estado Peruano del gobierno como podían dar esos mensajes tenían que utilizar también medios indirectos para que también las fuerzas que estaban comprometidas supieran que había un respaldo que era la preocupación que tenían, sobre eso podemos encontrar muchos ejemplos, que probablemente se darán mas adelante, yo solo quisiera mencionar para terminar con esta vinculación a Barrios Altos algo que fue bastante importante Martin Rivas decía “una de las razones por las cuales a nosotros nos demostraron que había un respaldo político fue el hecho de que Barrios altos fue hecho después o durante la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.- Testigo, le recuerdo en estos puntos, respuestas concretas de manera clara

YANFET CARRAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

y contundente ¿Martín Rivas le señaló a usted de manera clara y contundente qué durante noventa y uno y noventa y dos, se aplicó en el Perú una estrategia antisubversiva conocida como guerra de baja intensidad? DIJO: Sí, concretamente sí. Testigo, le explico Martín Rivas y en esto si le ruego que pueda fundamentar ¿Qué requisito fundamental era necesario para que se aplique en el Perú la guerra de baja intensidad, cual era el requisito primordial? DIJO: Eran dos y el primero de ellos era un requisito sinequanon que era el respaldo político y eso lo planteó reiteradamente por una razón decía estos actos que están fuera de la Ley que van a traer problemas como los que efectivamente se presentaron tienen que contar con el respaldo político y con la autorización política porque si no los militares nos vemos en problemas y usaba varios ejemplos y dentro de ellos reiteraba el caso "Cayara" este fue un caso que por primera vez puso en la posibilidad de prisión a un general del ejército al general José Valdivia Dueñas y en segundo lugar.- **En este estado el señor Fiscal quien indica que,** justamente ante la referencia suya voy a dar lectura a un párrafo en relación justamente a lo que usted está puntualizando en la pagina treinta y dos ultimo párrafo, dice: "con su activa y eficaz participación en el caso Cayara Montesinos logró que el expediente se detenga en la Fiscalía de la Nación evito un proceso al jefe de la zona de emergencia de Ayacucho, general José Valdivia Dueñas y permitió que el comando militar se alivie de una gran responsabilidad" Testigo ¿A eso se refería Martín Rivas? DIJO: Sí, porque esa fue la primera vez que se conocieron Martín Rivas y Montesinos porque a raíz del caso "Cayara" Montesinos trabajaba con el entonces Fiscal supremo en lo Penal me parece estaba a cargo de eso y el reenganche de Montesinos o su vinculo con la fuerza armada y con el SIN se da precisamente a resultas de su participación en controlar ese tema y evitar que el caso "Cayara" fuese creciendo y terminara con una investigación mayor sobre los militares, entonces lo que tenían nitidamente y esto lo señalaba reiteradamente Martín Rivas era él de la década del ochenta le había quedado a los militares uno que si no había respaldo político se veían envuelto en procesos judiciales, que si no había respaldo político se veían envueltos en la presión mediática que la prensa cargaba contra ellos y los gobernantes y los políticos no los respaldaban y él sostenía y decía a nosotros nos dan ordenes los políticos, nosotros por cuenta propia no tomamos una decisión es el Presidente de la Republica en su condición de jefe supremo de las Fuerzas Armadas es quien toma una decisión; ponía un ejemplo, recuerde usted que en el año ochenta y dos cuando ya la policía ya no se dio abasto para contener a Sendero Luminoso en Ayacucho, no fue un mayor del Ejercito, un coronel o un general quien tomo la decisión de desplazar tropas a esa zona de emergencia fue el Presidente Belaúnde quien dio esa orden, él decía si no tenemos respaldo político, no podemos hacer nada porque vamos a tener la misma orfandad de la

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

década pasada; y el segundo factor que daba era la necesidad de la unanimidad militar que también haya una cohesión interna entre los militares.- ¿Le explico Martin Rivas en sus conversaciones, que la decisión política para aplicar en el Perú la guerra de baja intensidad, efectivamente se dio o no, le explico eso? DIJO: Que si se dio la necesidad, si y en detalle, me lo explico tanto en entrevistas, como en la grabación en video que tengo.- ¿También le explico Martin Rivas que se dio como lo que se conoce como la decisión militar, el acuerdo militar para la aplicación de esa estrategia de guerra de baja intensidad? DIJO: Si, el acuerdo militar que lo denominaron mesa redonda, y aparte con lujo con detalle de cómo fue esa reunión y como se llevo a cabo y porque razones se llevo a cabo.- Usted escribió la obra si mal no recuerdo en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, ¿Por qué razón escribió esa obra y con todo el material que había obtenido en esa ciudad, porque fuera del país? DIJO Por dos razones, la primera cuando capturan a Santiago Martin Rivas el diecinueve de noviembre del dos mil dos, yo estaba en el departamento en que fue capturado, en realidad fue como él mismo lo a reconocido en este proceso, una celada tendida por él, él tenía una duda, algo que siempre lo tenía inquieto y que me lo dijo en mas de una oportunidad, "el día que a mi me capturen donde estoy clandestino me a van a aplica la ley de fuga, es decir me van a matar, y van decir que estaba fugando".- ¿Martin Rivas pensaba que lo querían matar? DIJO: Tenia enormes dudas o temores de que eso iba ha ocurrir, porque sostenia "soy una persona muy incomoda y a muchos mandos militares que están hoy en el gobierno de Toledo, - me estoy refiriendo al año dos mil dos-, también podría no interesarles que yo hable o que yo algún día les diga lo que yo sé" y él reiteraba ese temor a que le apliquen la ley de fuga, entonces ese día diecinueve de noviembre yo recibo una llamada de él, yo había tenido una entrevista con él el día sábado y le estaba solicitando un documento que me parecía importante, como varios documentos que recabe, porque no se trata de hacer una entrevista y no poder acreditar documentalmente, entonces me llama a las once y media de la mañana y me dice "el documento que usted me solcito ya lo tengo" le dije "oy a pasar a las seis de la tarde porque no tengo tiempo" me dice "no, tiene que ser hoy no se puede mas porque la persona que lo ha traído, necesita llevárselo y solo puede esperar hasta la uno, o sea tienes que venir ya"; entonces como solo era recoger el documento y poder retornar, cuando llegó subo ingreso al departamento y encuentro a este personaje en un estado de tensión impresionante, que no se lo había visto en ningún momento, incluso en anteriores ocasiones que también andaba tenso, estaba con el rostro contraído iba de un lado para otro de la sala, como alguien que esta enjaulado y que no sabe por donde salir y en un momento va hacia el ventanal y mira hacia la calle y regresó con el rostro agestado entonces en ese momento me fije que en la calle que era tranquila usualmente de pronto vi tres personas en una de las esquinas,

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

dos más en el cordón de vereda, dos autos ahí y mucha gente, entonces volteé y dije que era la policía, él dijo que lo habían cercado, entonces protesté y le dije que porque razón me tenía que llamar y ahí me recordó y me dijo: "Llamé a mi abogado y me dijo que para evitar ese tema de la ley de fuga por favor consigue a alguien que pueda ser testigo de lo que ahí ocurra", me usó y terminé ahí; esto quedo totalmente nítido ese mismo día en la policía porque tenía todos los elementos para acreditarlo sin embargo ya por razones políticas se pretendió abrir una investigación en la Fiscalía porque salió el ex presidente Toledo a decir : " Yo no creo en esa versión y yo mismo voy a monitorear ese caso" y a los dos días me llegó esa notificación de la Fiscalía, fui, di mis generales y todo de modo que el ambiente andaba de un lado enrarecido así que como yo había culminado con toda la investigación llame a Buenos Aires, hablé con quien es mi maestro y quien me ha enseñado mucho de periodismo y con el que tengo también una relación de amistad, el señor Marcos Citrimbrung y me dijo que él iba a presentar mi caso a la fundación que él preside y ahí tuve la oportunidad de ir a Buenos Aires a escribir este libro.- ¿En alguna oportunidad usted ha sido objeto de intentos de quitarle el material o las pruebas con las que usted cuenta, ha sido objeto de algún tipo de agresión? DIJO: Sí, han habido dos ingresos a mi departamento y han roto las cerraduras de mi escritorio y revolvieron todo el archivo, quizás piensan que un periodista de investigación va a tener la ingenuidad de guardar cosas importantes en la casa.- Testigo, trabajando su línea de investigación. **Interviene el señor Director de Debates y refiere:** Señor Fiscal, disculpe, pero el Tribunal tiene previstos mecanismos para modular las extensiones de las jornadas y tenemos la intención de hacer un primer receso a las once de la mañana, se lo anuncio para que usted mida sus tiempos. **Al respecto el señor Fiscal señala que** en todo caso preferiría que se suspenda en este momento para retomarlo en otro bloque. **En este estado el Tribunal dispone un breve receso de la audiencia.- Reiniciada la misma, el señor Fiscal prosigue interrogando al testigo en los siguientes términos:** ¿Testigo, es correcto afirmar que una de sus principales fuentes de información, es la versión proporcionada por el mayor Martin Rivas, es una fuente importante en su trabajo de investigación? DIJO: Sí, es una de las fuentes centrales porque el rol jugado por Martin Rivas es de suma importancia, porque él es convocado en diciembre del año noventa cuando empiezan a decidir la utilización de este esquema de guerra de baja intensidad lo convoca en diciembre del año noventa para que retorne al Perú porque él en ese momento estaba en la Escuela de Inteligencia de Colombia entonces no se trae de afuera a alguien que no tenga una característica importante o de formación profesional, en segundo lugar, es a él a quien le encargan trabajar en el análisis de los documentos capturados a Sendero Luminoso, a todo aquello que conocemos como el trabajo que hacen en el GEIN; entonces, en tercer lugar

YANET CARLAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

luego de haber efectuado ese trabajo, él se encarga de la redacción del manual de guerra antisubversiva, que tiene una función muy importante y muy determinante porque ese manual fue llevado a cabo, fue aprobado por todo el alto mando militar, luego él es el expositor de ese manual en un acto que es inédito, de que un oficial de menor graduación pueda exponer ante toda la plana mayor del ejército, luego él es el autor del plan Cipango y finalmente el jefe operativo del grupo Colina, todo esto evidentemente hace que tenga un rango informante muy importante por el acceso a información que él tenía por el conocimiento del tema y por las responsabilidades que asumió.- ¿Cómo llegó usted a establecer contacto con Santiago Martín Rivas, quien lo ayudó, como fue? DIJO: Fue a través de un nexo al cual yo le solicité la posibilidad de tener una entrevista o por lo menos de explicarle que es lo que yo estaba trabajando, y este nexo gozaba de la confianza de Martín Rivas y fue quien le hizo la consulta y el que trajo la aceptación, para un primer encuentro y ver que se hablaba.- Al momento que usted decide buscar a Santiago Martín Rivas, ¿usted ya tenía avanzado su trabajo de investigación, ya contaba con la suficiente información que le permitía tener un plan de trabajo ya definido? DIJO: Sí, porque veamos, a un personaje como el que acabo describir y que todos conocemos con ese caudal de información, uno no podía acercarse sin previamente haberse empapado de los temas, mas todavía, tratándose de un analista de inteligencia, el hecho de ir sin tener todo un contexto, todo un bagaje de información, este, realmente no servía, lo que yo hice fue tener primero, tener conocimiento de todo el tema y sobre esa base.- En total de lo que usted recuerde, ¿en cuantas veces se reunió usted con Santiago Martín Rivas, un aproximado? DIJO: Debe haber sido por lo menos, una veintena de ocasiones.- ¿En todas esas oportunidades estuvo presente Carlos Pichilingue? DIJO: No, Carlos Pichilingue, no estuvo presente en todas esas oportunidades, él aparece en un momento a solicitud de Martín Rivas y me dice sería interesante que también converse con Carlos Pichilingue y obviamente como estaba sindicado como el número dos, no iba a desperdiciar esa oportunidad.- ¿Cuando comenzaron las reuniones con Martín Rivas en fechas, de lo que usted recuerde? DIJO: Las reuniones con Martín Rivas empezaron en junio del año dos mil uno y en esto me gustaría precisar algo, hay quienes piensan que estas reuniones se tendrían que haber dado continuamente y no en el tiempo, lo que quisiera explicar es una cosa es cuando uno prepara un reportaje que tiene que salir en un diafio o en un programa de televisión y cuenta con un tiempo específico, en ese caso uno tiene que acelerar los tiempos, en el caso de un libro y de un investigación de la envergadura de ésta, lo que se requería era trabajar muy pacientemente, para lograr tener la información, no es que un personaje se sienta y luego tener que contar todo como de un tirón, entonces, estas entrevistas, fueron espaciando en el tiempo, además por razones

YANET GARZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

de seguridad, había momentos, en los cuales Martín Rivas cortaba todo contacto y desaparecía o de pronto, había un cambio de refugio, de escondite, en ese tiempo también pasaban semanas en las que yo no sabía que había pasado y en general me causaba preocupación porque uno sentía que estaba avanzando con la investigación y que la podía perder y luego había una reaparición.- ¿Los contactos eran vía telefónica, como se ponían ustedes en contacto? DIJO: Los contactos se hacían a través de la vía telefónica de dos maneras; una, él llamaba a veces, pocas, con un seudónimo y decía el doctor Gómez y con ese seudónimo yo sabía de que trataba y dejaba algún mensaje en clave tipo “para llevar el documento al juicio hay una persona que va a llevar el recurso en tal sitio”, esa era la indicación de una calle donde me reunía con una persona que me conducía al lugar; y la otra manera era a través de una llamada telefónica que realizaba una mujer.- ¿En cuántos escenarios o escondites sostuvo usted reuniones con Martín Rivas? DIJO: En cuatro escondites en diversas zonas de la ciudad y que además tenían una característica propias de quienes conocen de esos temas, cada mudanza era modificar radicalmente la ubicación y la distancia, por ejemplo no puedo revelar porque esta dentro de mi obligación profesional, no estar dando datos de las fuentes porque eso a futuro perjudicaría mi trabajo por la confianza de las fuentes, pero si usamos un ejemplo, de poder estar ubicado en Lince de pronto aparecía en el Cono Norte, o sea movilizaciones de ese tipo, muy marcadas.- ¿El último escenario fue el de Pueblo Libre? DIJO: En San Miguel, la calle Mur.- Testigo, las entrevistas se inician en junio del dos mil uno, ¿Y hasta cuándo se prolongan? DIJO: Yo haría ahí un distinguo que me parece importante, las entrevistas fueron entrevistas de conversaciones y que yo tomaba nota, después hubo entrevista en audio y luego entrevistas grabadas, después yo solicitaba entrevistas para confirmación de los datos, o sea aquello que me iba contando yo a la vez tenía que hacer un trabajo de confirmación de fuentes, o sea si era verdad de lo que me había dicho o no, y contrastar todo lo que me decía, pues no era cuestión de ponerle un grabadora o un lapicero y creerle a pie juntillas.- ¿O sea entre cada entrevista había un espacio de tiempo para una necesaria verificación para contrastar la información que usted iba obteniendo? DIJO: Así es, para una verificación que además la hice con miembros del Ejército que podían conocer del tema, y quiénes les preguntaba si aquello podía ser verdad, si lo otro era así o no, fue con confirmación de archivos, por ejemplo en la Biblioteca Nacional cuando él refería ciertos hechos y decía: “fijese que en tal época hubo tal hecho”, entonces yo acudía y confrontaba que realmente fuera así, llegando incluso a detalles como estos, en una ocasión me refirió que cuando se capturó a Abimael Guzmán lo que hizo Sendero Luminoso fue tratar de, dentro de este estilo de guerra de baja intensidad, de operativos de réplica, de amedrentar a los vecinos de la zona, de la calle Los Sauces porque pensaban que podrían haber brindado alguna

YANET GARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

ayuda, en verdad fue bastante laborioso encontrar eso porque los recortes que tengo en mi archivo ya son noticias chiquitas que se dan y que duran tres días donde efectivamente ocurren estas cosas, pero ya menores porque ya en esa época la atención de la prensa Guzmán y su captura; entonces cada detalle que él iba dando yo lo confrontaba ya sea con fuentes de personas, con archivos, con libros, con todo lo que estuviera al alcance para confirmar los datos.- Testigo, usted a lo largo de su libro, de su trabajo de investigación invoca la figura "del general", por otro lado la información que le daba Martín Rivas, ¿Usted la contrastaba en un escenario militar, usted verificaba la información también con fuentes militares? DIJO: Si, creo que en este punto, en esta investigación las fuentes militares eran muy importantes y este trabajaba ese punto, sobre todo porque había algunas fuentes militares que tenían reparos sobre la validez de estar utilizando ese esquema; y cuando hablo de reparos, no estoy hablando de reparos políticos bajo ningún punto de vista porque ese tipo de información o planteamiento no me interesaba en absoluto, sino cuestiones técnicas, no hay que olvidar que el tema de la guerra de baja intensidad para cualquier militar que haya tenido un mínimo de estudios, si revisa históricamente hacia atrás, nunca ha funcionado y siempre ha terminado generando problemas, la Argentina es un caso nitido y hasta el día de hoy existen inconvenientes por ese tipo de esquemas, entonces sentían que su institución y sus carreras podrían verse en problemas y yo podía tener acceso a esa información.- Usted hace unos momentos menciono que inclusive el día de su captura, Martín Rivas lo llamo a usted mencionándole que le había conseguido el documento que usted le había solicitado, eso quiere decir que ¿hasta días antes de la captura de Martín Rivas usted venía sosteniendo reuniones con él? DIJO: Había tenido reuniones de confirmación, concretamente un primer encuentro el miércoles doce de noviembre, el sábado que prosiguió y el lunes que ocurre esa captura, pero esas fueron para confirmar datos de información, porque a ese momento yo ya tenía cerrada la información, lo que ocurre es que puede ser visto para unos como una virtud profesional y para otros como un punto negativo, quienes me conocen en mi trabajo dicen que soy bastante obsesivo en confirmar cosas.- A eso justamente íbamos, usted menciono ese termino reuniones de confirmación, Martín Rivas le proporcionaba a usted información, acto seguido usted verificaba, contrastaba esa información en diferentes escenarios, había un tercer nivel que eran reuniones de confirmación a donde apuntaban esas reuniones de confirmación? DIJO: Claro, porque al obtener yo la confirmación de otra fuente al contrastar lo que el decía se ampliaba el tema, porque había algún detalle que no me había contado, entonces incluso en mas de una ocasión me decía y como se ha enterado de eso, Rivas decía una cosa, yo voy donde un militares que conozco y me decía sí pero hay otra tal otra cosa más, entonces le llamaba

NET CARAZAS GARAY
Secretaría
General de la Corte Suprema

la atención que yo obtenga mas información.- ¿Usted en algún momento en esa labor de contratación de verificación de la información usted se percato de que Santiago Martin Rivas le ocultaba información o le daba información falsa a usted, le puede haber estado sembrando información falsa, usted se percato de eso, discutieron sobre eso? DIJO: Si, hubieron varios casos donde la información no era como el estaba diciendo o estaba sesgada o por ahí terquiversada y entonces cuando le tocaba ese tema decía no quizás no he recordado bien, entonces entrábamos a las precisiones.- ¿La utilidad, en consecuencia de las reuniones de confirmación apuntaban a zanjar cualquier discrepancia, diferentes enfoques y sobre todo la información que usted iba obteniendo, hacia eso iba? DIJO: Si exactamente a un nivel de detalle por ejemplo el me dijo que cuando conoció a Vladimiro Montesinos, él se había aparecido en un auto Dodge que usaban los generales, yo vi la carátula que publico la revista Caretas y busque a una persona que sabia de autos y me dijo no ese no es Dodge, es Pontiac, ósea he tratado de llegar a un detalle de ese tipo.- ¿Cuándo usted se entrevista por primera vez con Martin Rivas usted se pudo observar que Martin Rivas contaba con suficiente información actualizada sobre lo que estaba aconteciendo en el país? DIJO: Si , eso me llamaba la atención, bueno digamos me llamaba la atención por esto, por la televisión si se enteraba de todo y seguía todo, además alguien que estaba en la clandestinidad estaba pegado a todos los noticieros y todo lo demás, además hacia análisis de las noticias, le gustaba decir y esto puede llevar a tal cosa, esto a ocurrido por tal razón, así ese tipo de análisis, en segundo lugar leía los diarios, una de las pistas que siguió la policía para capturarlo es que en el barrio en que vivía, no era usual la compra de diarios y de pronto en el kiosco había alguien que compraba, y ni siquiera los diarios populares sino los diarios de mas información, entonces siempre estaba al tanto de eso, pero además tenia acceso y eso es a lo que me he referido que me llamo la atención a información judicial.- ¿Tenia información actualizada sobre su proceso, tenia copias de los documentos? DIJO: Copias de todo lo que se estaba actuando en el quinto Juzgado Penal de Lima y copias de declaraciones de los agentes que declaraban, o sea, copias de todas la investigación judicial que se hacia tenia copias.- ¿Nunca le revelo él como había obtenido esa información judicial? DIJO: Me decía que tenia contactos y gente que le ayudaba a obtener esa información.- ¿Se percato usted que contaba con un número importante de libros, revistas, tenia información relacionada al escenario militar, estaba actualizado en todos esos temas? DIJO: Primero, tenia libros de derecho para empezar, porque estaba dedicado a estudiar derecho y quería entender y el mismo incluso redactaba algunos recursos o cosas por el estilo, tenia bibliografía de derecho vinculado a su caso; en segundo lugar, tenia libros que tenia libros que tenia que ver con la tema militar, concretamente había un tomo muy grueso de un clásico de la literatura militar

que es la Guerra de Clausivich que es una lectura obligatoria de todo militar y de toda aquel que quiere conocer este tema, dos libros de Mao Se Tung, dos de Lenin que pude ver ahí y sobre todo algo que le gustaba leer mucho por la admiración que tenían hacia el Mosat y que era un libro que creo que en alguna pregunta puede ser interesante porque va explicar el perfil de ellos y que hablaban tanto y les interesaba tanto hablar del esquema Israelí de lo que era un agente de inteligencia, de cómo debía de comportarse, hasta donde debía llegar en su servicio, en sus acciones, en su formación, etcétera que a mí me intereso y yo lo tengo, que es este.- Eso más adelante ¿En el espacio entre entrevista y entrevista en alguna oportunidad Santiago Martin Rivas le pidió a usted que le preste, le de algún libro específico, le pidió revistas, alguna información en concreto? DIJO: No, cuando él hace mención que había intercambio de libros, ninguno, por una razón, primero, libros que tuvieran que ver con su caso no tenía, yo no tenía literatura militar, no tengo libros de derecho penal de los que él estudiaba, pero además quienes me conocen saben que lo que más me molesta es prestar libros que incluso en mi casa tengo un descortés aviso en la puerta de mi biblioteca solicitando que no me pidan un libro prestado, entonces además prestárselo a alguien que esta clandestino con lo cual un periodista debe marcar una delación que no vaya mas allá de la relación periodista entrevistado, eso no podía ocurrir.- Testigo, vamos a trabajar los niveles que se han seguido en las entrevistas, inicialmente ustedes solo conversaban, ¿así fue señor testigo, como fue eso? DIJO: La primera reunión y luego, casi tres reuniones de lo que yo podía calificar como tanteo, no hay que olvidar una característica que tiene Martin Rivas que es, cierta arrogancia y el reclamar que él es un militar formado, mas allá de lo usual, es decir que tiene lecturas y todo eso, lo cual aparte si hay que reconocer porque su padre es alguien quien le dio una formación basada en la lectura, los libros y que él cultivo en el tiempo, creo que uno tiene que ser imparcial, uno tiene que ser claro en las cosas, no soy de los que miran las cosas como blanco y negro, bueno o malo, sino que las cosas tal como fueron y así se tienen que plantear, entonces él se consideraba un militar que conocía sobre la materia, se consideraba dueño de una información histórica, se consideraba un combatiente que había contribuido eficazmente a derrotar al terrorismo, y él no podía hablar a si no mas con alguien que no tuviese alguna base de conocimiento sobre estos temas.- ¿Lo que él estaba queriendo inicialmente, lo que usted denomina tanteo es ver hasta que punto usted tenía cierto nivel de información y de conocimiento sobre estos temas, estos temas militares o del conflicto interno que sufrió el Perú a partir de mil novecientos ochenta? DIJO: Si, además me lo digo nitidamente desde el principio, usted seguramente es uno más de los que cree que acá esta el asesino y quiere hacer algo amparándose en mi figura, le dije no a mí me interesa ir al fondo del asunto creo que usted es una parte de

YANET CANAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

una historia mucho más compleja, y entonces fueron reuniones en las que él casi más pregunto, como tomando un examen, si lo podemos decir en una frase.- ¿Él lo estaba interrogando a usted? DIJO: Si.- ¿Usted se percató de que él había leído algunas de sus obras, los libros anteriores que usted había escrito? DIJO: Eso me permite decir, porque se fue convenciendo del tema, cuando empezó este dialogo de haber que tanto puedes saber tú de esto, para que seas un interlocutor válido y podamos conversar sobre la materia empezaron a surgir pregunta, esas preguntas de lo que yo hasta ese momento había investigado y conocido, me permitía responder y en segundo lugar, un elemento que sirvió fue que yo no tengo una posición de extremo, es decir discrepo absoluta y totalmente del terrorismo y considero que el terrorismo es una de las cosas que más daño le hizo a nuestro país, que las criminales acciones que ocurrieron a partir del año ochenta es una historia que quisiéramos que nunca más se repita entre nosotros, pero en esa misma medida en que pienso que la violencia no es una manera de fundar un país, creo que combatir y responder desde la ilegalidad violenta no lo es, entonces deduje que encontrar a un interlocutor que no le decía, yo tengo una posición así y solamente de ataque al Ejército porque yo hasta el día de hoy, considero que hay un Ejército respetable que es el Ejército que luchó legalmente y dio su vida, soldados que padecían emboscadas y todo lo demás, esos merecen un respeto y homenaje pero no el Ejército que realizó actos ilegales y que luego se guareció en la corrupción y en la mentira, entonces esta posición a él le parecía por lo menos razonable y no la de alguien que iba a atacar frontalmente su posición, en tercer lugar el tema que lo involucraba mucho porque tenía que ver con su salud, es un insomnio pertinaz que sufría y muy fuerte, fue que en este libro que publiqué en el año noventa y seis existe una crónica que está referida a la psicosis de guerra, que era un tema que se titula: "Unas cervezas en el cemento" y este es un tema que es parte de la responsabilidad que hubo en ese tiempo, de los responsables de conducir la guerra antisubversiva porque se desatendió totalmente la atención psicológica, que se debía de dar a quienes fueron a combatir a una organización fanática y sobre todo en la sierra del Perú tomó acciones, que hasta hoy son espeluznantes de recordar, entonces estos militares estaban más tiempo de lo que se aconseja en la zona de guerra, los devolvían a la zona de guerra aludiendo a la experiencia que tenían y ese tema lo tocaba, entonces le pareció interesante que haya alguien que tocara un asunto que nunca antes se había tocado.- En esas conversaciones, tres sesiones iniciales que usted a denominado de tanteo, ¿Tomó o no se le permitió tomar notas? DIJO: No.- Testigo, ya pasamos a otro nivel en donde usted ya comienza a registrar la información que le brinda Santiago Martín Rivas tomando ya notas, ¿Cómo es eso? DIJO: Hay un momento en el que después de estas reuniones, admite ya tener las entrevistas porque además juega dentro de ese tanteo.- Una

YANET CARAZAS GARRA

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

pregunta preliminar dentro de este escenario, ¿Martín Rivas tenía cabal conocimiento de que usted estaba escribiendo un trabajo de investigación y estaba enterado cuál de era su propósito? DIJO: Absolutamente él estaba enterado de que yo estaba haciendo una investigación, para ser plasmada en un libro y lo que él dijera sería parte de ese libro y eso está acreditado en un expediente que en este momento y no quiero distraer a la sala, pero que lo ha dicho y dice: "Yo sabía que era para un libro", y es más a él le interesaba y ese fue el otro elemento por el cual aceptó, porque él me dijo "yo no quiero un reportaje fugaz quiero decir mi verdad y el error que he cometido es guardar silencio durante mucho tiempo y ese error ha llevado de que la imagen mía de que yo solamente soy un delincuente y no un soldado, además yo quiero darle al Ejército, a quienes si me consideran un combatiente los elementos que explican porque actuamos así" y eso era imposible hacerlo en un reportaje periodístico, sea en un diario o en la televisión y entonces precisamente eso a él le parecía interesante, que quede plasmado en un libro que es un escenario que permite algo más reflexivo.- Testigo, estamos en el escenario de la toma de notas de las libretas, ¿En total cuántas libretas usted utilizó consignando la información que fue brindando Santiago Martín Rivas? DIJO: Cuando él acepta que en las entrevistas pueda tomar notas, consigné eso en dieciséis libretas que las guardo, en las dieciséis libretas fui recopilando todo aquello que son las entrevistas las cuales íbamos charlando.- Testigo, después pasamos a un tercer nivel, donde Martín Rivas usted me corrige si estoy equivocado, acepta que la entrevista se registre en un audio, ¿Es correcto eso? DIJO: Eso se da por lo siguiente, cuando yo termino de volcar el contenido de las libretas y tengo la historia en grandes rasgos, empiezo a sentir cual es la posibilidad de acreditar eso, porque si yo escribía diciendo eso consta en libretas, lo que me iban a decir era y como se acredita eso con toda la razón y cualquier periodista de investigación sabe eso, los propios personajes hubieran dicho de donde sale eso y el propio Martín Rivas por algunas circunstancias como después vimos hubiera podido decir, eso no lo dije o no lo dije de ese modo y necesitaba un refrendo tampoco iba a ir directamente frente a personas que son desconfiadas a decirles vamos a grabar un video, entonces le planteé la posibilidad de grabar un audio en una grabadora dijo que "sí" y yo le expliqué que era para la certeza del libro es decir como usted tiene interés de que su posición quede registrada en un libro, tiene que contribuir a que ese libro tenga certeza para que así sea creíble lo que usted esta queriendo transmitir.- ¿Recuerda usted en que fecha se registro esa conversación en audio, tiene usted mas o menos? DIJO: Habrá sido septiembre del dos mil uno probablemente, y al hacer esa grabación pude constatar lo siguiente: al inicio es un interrogatorio importante interesante , porque va contando cosas va diciendo cosas, pero luego se empieza a poner a resguardo y habla generalidades y etcétera entonces yo entendí algo porque

YANET GARCÍA SERRA
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

con quienes son agentes de inteligencia también hay que saber leer la entre línea, no quiso decir no, no quiso romper el vínculo de periodista entrevistado aceptó la entrevista, dijo las cosas que le interesaban y después empezó a retroceder, entonces eso está registrado y de ahí dije voy a dejar pasar tiempo para ingresar a lo que si necesitaba para acreditar la investigación que era una grabación en video que eso si es incontestable.- ¿Entonces hay un primer nivel que es el tanteo, luego la toma de notas en libreta de apuntes, un tercer nivel que es el audio y hay un cuarto escenario, que es un registro filmico, en que circunstancias y después de cuanto tiempo de la última entrevista se produce el primer registro filmico y si en él aparece usted, tuvo alguna intervención, como fue esto? DIJO: El primer registro filmico, se da sin mi participación, necesito dar detalles de esto.- ¿Si puede darlas por favor? DIJO: Cuando decía si puedo dar detalles no es porque no lo quiera dar, sino que cuando han dicho que fueron ensayos la mejor respuesta a eso está en la secuencia de las grabaciones, por eso es que yo quisiera ver si puedo vincular el detalle de las grabaciones con la respuesta a este detalle.- ¿Solamente para un detalle inicial quisiera que usted mencione en que circunstancias se produce el primer registro filmico del señor Martín Rivas y porque se da esa situación? DIJO: Para esto hay que tener en cuenta lo siguiente, porque nos lleva a un tema fundamental, porque quiso hablar Martín Rivas, porque uno se pregunta y dice bueno con razón algunas personas dicen porque quiso hablar de algo que finalmente también lo afecta y lo incrimina, eso tiene una explicación que es fundamental y hay que fijarnos en un contexto y ese contexto explica y creo que es útil para el proceso por lo siguiente: en el año dos mil uno lo que esperaba Martín Rivas clandestino, sin recursos económicos, escondido en un lugar miraba a través de la televisión, la exhibición que se hacia desde el Congreso los "Vladvideos" y así como todos los ciudadanos quedábamos estupefactos ante las cosa que hacia él tenia un factor que lo movía casi hasta el limite de la cólera que era ver como los militares se habian enriquecido y empezaban a aparecer cuentas millonaria con los cuales habian. Esto es lo que él veía en este tiempo, además de la televisión, Montesinos sustrajo del ejercito ciento doce millones, la caja chica de Montesinos refiriéndose a la caja de pensiones militar policial, luego ordenan captura de otros cuatro Generales grande el alto mando con el que él había tenido que ver, después ejemplo Carlos Indacochea Ballón, cuyo rol conocemos, luego denuncian a Generales que se enriquecieron, estas eran noticias cotidianas, Fuerzas Armadas dieron al SIN sesenta y tres millones sin sustento legal y así sucesivamente esta todo eso, esto lo leía, lo veía y se indignaba y decía quiere decir que yo pertencí, estoy repitiendo su frase no estoy argumentando por él, yo he sido un soldado que ha luchado, que ha arriesgado, me han mandado preso y ahora estoy clandestino y estos Generales robaban y eso era algo que lo

molestaba; en segundo lugar para esa decisión de admitir, de hablar y de decir ocurrió también otro episodio, cuando se emite el "Vladivideo", en el cual se da la llamada ceremonia de adhesión de Generales y Almirantes, el humillante pacto de honor entre Montesinos y la cúpula militar, lo que podemos recordar en cuando toda la plana militar le firma una adhesión a Vladimiro Montesinos, ahí él se siente muy furioso por lo siguiente: Montesinos era un rival para él, lo fue siempre no quiso trabajar bajo sus ordenes, discutieron muchas veces en las reuniones que había en el SIN y lo consideraba autor del deterioro de su carrera militar, aquel que lo había puesto en un proceso ante el fuero militar, la prisión en el cuartel Bolívar y finalmente la imputación de la muerte de Mariela Barreto, entonces él decía estos militares que han sido mis jefes le están haciendo ese honor a alguien que ha sido expulsado del ejercito, -palabras de Rivas- un ex Capitán que ha sido procesado por traición a la patria, esos generales no merecen que yo tenga lealtad hacia ellos; el otro factor que ya fue definitorio para que él diga, muy bien vamos hablar de estos temas fue cuando, se da la noticia del General Hermosa Ríos y el descubrimiento de sus cuentas por veinte y dos millones de dólares en Bancos Suizos; Martín Rivas tenía una especial consideración hacia Hermosa Ríos, lo consideraba un jefe con el cual había combatido pie a pie contra el terrorismo.- ¿Lo consideraba un guerrero como ellos lo dominan? DIJO: Absolutamente, quizás más adelante podremos dar señales de eso probadas, públicas, de cómo le tenía esa consideración, porque era uno de los guerreros, es más, él decía así como hubo un respaldo político el General que no tuvo miedo de asumir la conducción militar fue Nicolás Hermosa Ríos y yo he trabajado palmo a palmo con él; yo recuerdo una reunión en la cual me señaló que lo indignaba que aquel General que le había dicho tú eres como hijo y juntos estamos luchando por el país apareciera, nuevamente en palabras de Martín Rivas como un ladrón con cuentas que le eran descubiertas, entonces eso supuso un quiebre emocional fuerte que se acrecentó con un episodio realmente definitorio, tiempo después como confrontaba problemas económicos, estar clandestino requiere de recursos económicos obviamente envió un emisario a la casa de Hermosa Ríos.- ¿Eso le comentó Martín Rivas? DIJO: Lo contó directamente y aparte el día que me lo contó lo hizo con un malestar evidente, este emisario no fue recibido por Nicolás Hermosa Ríos en su domicilio y eso en la mentalidad militar, ya era una descortesía porque él simbolizaba a un Mayor que había ido a visitarlo y que no lo recibía a su emisario, la esposa de Nicolás Hermosa Ríos en la versión de Santiago Martín Rivas recibe al emisario y le dice voy a transmitir el mensaje, el mensaje era de que le dieran ayuda económica porque tenía problemas para cobrar su pensión en la caja de pensiones militar policial; la respuesta con la que retorno la esposa de el general Hermosa Ríos fue para Rivas inaudita y lo fastidio demasiado que fue "el general les dice

YANET CARRASCO GARCÍA
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

que resistan como soldados valientes” y no les alcanzo ninguna ayuda allí es donde me dice bueno podemos empezar con este relato.- ¿Esos son los hechos que determinaron en la decisión de Martín Rivas de aceptar una entrevista filmada con usted así es señor testigo? DIJO: Los hechos mas obviamente los intereses por hay una cosa que no podemos soslayar todo aquel que da una entrevista los periodistas sabemos tienen un interés no es que se acercan a un periodista por que le simpatiza o lo que fuera, tienen un interés quieren comunicar algo en el caso de Santiago Martín Rivas eran algunos elementos primero un sentido épico que es notorio en él quienes han hablado con el se podrán dar cuenta de que el habla de que la historia los juzgara y que él ha estado en hechos históricos, pues bien lo que el quería es dejar un testimonio de su posición y de lo que él había hecho para que lo pueda conocer la oficialidad del ejercito que si lo reconoce según él como un guerrero; en segundo, lugar como tenia marcado esto de que le aplicarían la ley de fuga cuando lo descubran y que podían matarlo, entonces el decia si me ocurre algo habrá una prueba para que juzguen a los otros que tiene responsabilidad a quienes tomaron las decisiones mayores y fundamentales y yo dejare testimonio de eso finalmente señalaba algo que es importante que se sepa porque tiene que ver con su decisión me parece que en la tercera entrevista grabada en video que le hago señala y dice algo que es fundamental y que explica también porque decidió hablar, y dice “que cada quien asuma su responsabilidad en la medida que le corresponda que aquellos que tomaron las decisiones mayores desde las mas altas instancias del poder y de los mas altos cargos del ejercito asuman su responsabilidad y yo asumo la mía en lo que me corresponde y que se acabe su frase es este purgatorio judicial”, con lo cual él al dar esa entrevista y para aquellos que dicen pero como iba a dar una entrevista que después le hace daño a él no es así el sabia, que de ninguna manera iba a salir indemne que nadie lo iba ha declarar inocente que de todas maneras iba ha tener una sanción judicial pero lo que él decia es que le toque a los mandos que tomaron las decisiones desde la mas alta instancia la sanción que vaya y a mi la que me corresponda traducido era treinta años o veinticinco no sé a quien corresponda y a mi que me toca diez, doce, quince eso era su planteamiento.- ¿De las entrevistas que usted tuvo con Martín Rivas usted pudo percibir que él considera que si contribución fue importante para la derrota de Sendero Luminoso el se considera un guerrero que ha contribuido de manera sustancial en la derrota de Sendero Luminoso? DIJO: Si él considera que su rol ha sido fundamental y que el es un soldado que combatió por la patria.- ¿El está convencido que la aplicación de esa estrategia de guerra de baja intensidad fue imprescindible para la derrota de Sendero Luminoso de lo que usted pudo percibir el esta convencido de eso? DIJO: Totalmente el considera de que no había otro método para combatir a Sendero Luminoso que no fuera la guerra de baja

intensidad que ese era el mecanismo a través del cual se podía conseguir éxito en esa lucha.- ¿Santiago Martín Rivas tenía conocimiento de que algunos integrantes de esos equipos especiales de inteligencia del destacamento Colina habían admitido su responsabilidad él estaba informado de eso pudo percibir usted eso? DIJO: Si por los documentos judiciales que él tenía en los cuales empezaban ya ha darse algunas declaraciones de admisión de culpa.- Testigo, Martín Rivas en sus declaraciones filmicas en las entrevistas de un sentido histórico de su rol desempeñado él está convencido de que en este escenario de guerra que sufrió el Perú él ha cumplido un rol histórico? DIJO: Si sostiene que él ha dado su carrera por el combate al terrorismo porque trabajo en zona de emergencia en Ayacucho concretamente en la década del ochenta y luego en todo lo que fue llevar acabo esto de la guerra de baja intensidad, mas todavía en un audio que voy ha presentar a la sala, este el señala que en el año ochenta y siete y ochenta y ocho existió un grupo operativo y su frase es el cual me honré en encabezar este para la lucha antiterrorista.- ¿En estas entrevistas que han sido filmadas quien llevo la cámara como fue eso? Explíqueme; DIJO: La cámara lo lleve yo obviamente la cinta de grabación. también los implementos de seguridad porque ellos no querían que haya otra persona mas, el que oficio de camarógrafo fue Carlos Pichilingue Guevara.- ¿Y por qué usted no entrevisto ante cámaras por que no izo una entrevista filmica al mayor Carlos Pichilingue Guevara a quien se le atribuye ser jefe administrativo del destacamento Colina que razones motivaron que usted hiciera eso? DIJO: En primer lugar, por sus limitados conocimientos cuando uno conversaba con él le hacia preguntas es una persona bastante esquemática que no conoce muy a fondo del tema, lo percibía como alguien que sabia ciertas cosas pero no sabia mas que Martín Rivas y en algunas cosas era bastante esquemático en su planteamientos y en segundo lugar, porque había un detalle bastante curioso cuando Martín Rivas hablaba el estaba a lado y asentía todo lo que decía Rivas cuando Pichilingue quería intervenir lo miraba ha Martín Rivas como solicitando su aprobación y cuando él le hacia una Denia el recién hablaba un personaje así la verdad que no me iba ha decir mas de lo que su jefe me estaba diciendo.- ¿Pero Pichilingue le brindo a usted algún tipo de información algún tipo de documentación? DIJO: Si por ejemplo algo que es público que es los estudios que hicieron en las escuelas de la Américas y si uno entra al registro de las escuelas de las Américas ahí aparecen quien forbemin estudio Pichilingue, Martín Rivas y están todos los oficiales peruanos que estaban allí.- ¿Este Martín Rivas Y Pichilingue estudiaron en las escuelas de las Américas? DIJO: Si recibieron formación de las escuelas de las Américas.- ¿El general Rivero Lazo también estudio allí? DIJO: Si un elemento que adquiere importancia fundamental es que si uno mira a todos los que armaron, digamos todo este esquema de guerra de baja intensidad son todos con

YANET CANALAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

formación en las escuelas de las Américas.- Testigo, detalle por favor; DIJO: El señor, permitame ubicar, el señor Vladimiro Montesinos Torres es ex alumno de la escuela de las Américas y el jefe de la DINTE el general Juan Rivero Lazo es también ex alumno de las escuelas de las Américas quien tuvo a su cargo, digamos la conducción militar el comandante general del Ejército Nicolás Hermosa Ríos es ex alumno de la escuela de las Américas y los mayores Santiago Martín Rivas y Carlos Pichilingue también son ex alumnos de las escuelas de las Américas, porque requiere relevancia esta información porque en la escuela de las Américas es donde se da la formación la enseñanza para la guerra de baja intensidad, es allí donde se enseñan ese tipo de técnicas y ese tipo de cosas de allí salieron otros militares hay un informe de la revista Newsweek del nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres que se titula "Dirigiendo una Escuela para Dictadores" y allí aparece el listado de estos militares peruanos que coincidentemente años después cuando se implanta este tema son los que ocupan los cargos fundamentales para llevar a cabo la guerra de baja intensidad no es que ocupen cargos secundarios, uno es jefe del SIN, el otro es jefe de la DINTE, el otro es el jefe de operativo y otro es el comandante general del ejército, todos compartiendo esta formación.- ¿Qué opinión pudo usted percibir, escucho de Santiago Martín Rivas con relación al general Juan Rivero Lazo como lo consideraba él? DIJO: Le tenía mucha consideración lo elogiaba marcadamente consideraba que era el general mejor preparado tenía admiración y aprecio hacia él decía es alguien que habla cuatro idiomas que conoce mucho del ejército, que conoce mucho de inteligencia y era casi como un maestro digamos, para él siempre fue un comentario no solamente respecto profesional si no también afectuoso y que además señalaba que iba hacer el próximo comandante general del ejército y que le habían truncado esa carrera y que a propósito lo habían denunciado por el caso Barrios Altos y la Cantuta para quitarlo de en medio esa era la versión.- ¿En algún momento de las entrevistas que usted a sostenido con Carlos Pichilingue él le manifestó le mostró en relación que estaba trabajando algún texto sobre la guerra contra Sendero Luminoso que estaba escribiendo un libro sobre eso le dio información sobre eso? DIJO: No ninguno, ninguno esa versión realmente no tiene en esa época estaban aparte no compartían durante buena parte el mismo escondite ojo téngase en cuenta por ejemplo que cuando es capturado Santiago Martín Rivas no está Carlos Pichilingue y él es capturado en otra zona circunstancialmente compartían o por allí llegaba el tipo pero no compartían; en segundo, lugar y por esa razón no pero en el tiempo que estaban la preocupación mayor que tenían era la de la sobre vivencia por que la pensión que cobraban en la caja de pensiones militar policial la tenía que hacer a través de una carta notarial y esta carta notarial por las reglas de cobranza que tenía la caja de pensiones vencía cada tres meses.- ¿Tenían que renovar? DIJO: Y cada tres

YANET CARAZAS GARA
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema